

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE PAGO N° 1929

Fecha: 11/12/2020

Asiento N° 5669

Compromiso N° 240

A BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Cta Cte No 01210014

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: **ROMERO PENA MILTON FERNANDO** ✓ **USD 33,077.40** ✓

LA SUMA DE: **TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y SIETE Dolares 40/100 Cts**

PUYO, 11 de Diciembre del 2020

DETALLE DEL COMPROBANTE:

ROMERO PENA MILTON FERNANDO. - CANCELACIÓN DE PLANILLA AVANCE NRO. 02 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE NRO. 02 DEL CONTRATO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VIA A CHUWITAYO-CHAPITZA-COPATAZA (L=48.3KM), PARROQUIA SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA.

Usuario: DIANA

DOCUMENTOS BANCARIOS

No	Beneficiario	Valor	Firma	Ruc/Ci
CTA 315396	ROMERO PENA MILTON FERNANDO	33,077.40		
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		33,077.40		

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS	33,077.40	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014		33,077.40 ✓
SUMAN o PASAN USD		33,077.40	33,077.40

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D505.509.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS			33,077.40
TOTAL GASTOS USD	0.00	0.00	33,077.40

Ing. Jaime Guevara B.
Prefecto Provincial

Lcda. Marilu Ordoñez
Dirección Financiera E

Lcdo. Marcelo Cueva
Contador General E

Lcdo. Carlos Tel
Tesorero

TR 494
14-12-2020

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**COMPROBANTE DE DIARIO N° 1358**

Fecha: 29/06/2020

Asiento N° 2372

Compromiso N° 240

Retención N° 001-010-000016531

DETALLE DEL COMPROBANTE:


ROMERO PENA MILTON FERNANDO.- PLANILLA DE AVANCE NRO. 02 DEL CONTRATO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VIA A CHUITAYO-CHAPITZA-COPATAZA (L=48.3KM), PARROQUIA SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA.

Usuario: FANNY


DOCUMENTOS			
Fecha	Documento	No Autorización	Valor
26/06/2020 ✓	FACTURA ✓	001001000001087 / 1126687848 /	77,093.86 ✓

APLICACION CONTABLE			
Código	Descripción	Debe	Haber
1.5.1.51.05.001	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	77,093.86	
6.3.1.53.01	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO	77,093.86	
1.5.1.98.01.001	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION		77,093.86
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS		67,629.21
2.1.3.75.01.101	CXP IVA 30%		2,478.02
2.1.3.75.01.102	CXP IVA 70%		5,782.04
2.1.3.75.01.112	IMPUESTO A LA RENTA 1.75%		1,204.59
SUMAN o PASAN USD		154,187.72	154,187.72

APLICACION PRESUPUESTARIA			
Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D505.509.750105.000.99999999.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS		77,093.86	
TOTAL GASTOS USD	0.00	77,093.86	0.00



Sra. Fanny Hidalgo
Contador



Lic. Marcelo Cueva.
Contador General

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**COMPROBANTE DE DIARIO N° 1359**

Fecha: 29/06/2020

Asiento N° 2373

Compromiso N° 240

DETALLE DEL COMPROBANTE:

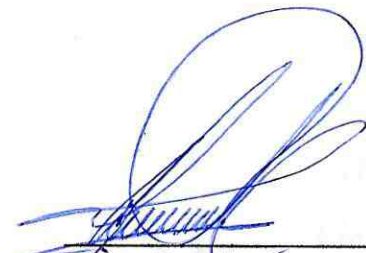
ROMERO PENA MILTON FERNANDO.- PAGO Y COBRO DEL ANTICIPO CONTRACTUAL DE LA PLANILLA DE AVANCE NRO. 02 DEL CONTRATO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VIA A CHUWITAYO-CHAPITZA-COPATAZA (L=48.3KM), PARROQUIA SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA.

Usuario: FANNY

APLICACION CONTABLE				
Código	Descripción	Debe	Haber	
1.1.3.97.01.001	CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANT.	10,333.85		
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS	10,333.85		
1.1.3.97.01.001	CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES		10,333.85	
1.2.4.97.08.001	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR EJERCICIOS ANTER. DE GAD'S Y EMPR. PÚE		10,333.85	
SUMAN o PASAN USD		20,667.70	20,667.70	
APLICACION PRESUPUESTARIA				
Partida Presupuestaria		Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D505.509.750105.000.99999999.000	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS			10,333.85
TOTAL GASTOS USD		0.00	0.00	10,333.85
01.01.A100.114.380108.000.000	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS AN		10,333.85	10,333.85
TOTAL INGRESOS USD			10,333.85	10,333.85



Sra. Fanny Hidalgo
Contador



Lic. Marcelo Cueva.
Contador General

Validez de comprobantes físicos

RUC

1600387516001

Autorización

1126687848

Tipo documento

Factura

Número documento

001-001-000001087

Fecha emisión

29/06/2020

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razon social		Nombre comercial	
ROMERO PEÑA MILTON FERNANDO		CONSTRUCTORA ROMERO	
Direccion matriz		Direccion establecimiento	
PASTAZA NUEVOS HORIZONTES RIO COPATAZA SN Y RIO INDILLANA		PASTAZA NUEVOS HORIZONTES RIO COPATAZA SN Y RIO INDILLANA	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código Imprenta	
Otro	2021-06-26	1195	

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**COMPROBANTE DE PAGO N° 1260**

Fecha: 06/10/2020

Asiento N° 4076

Compromiso N° 240

A BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Cta Cte No 01210014

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: **ROMERO PENA MILTON FERNANDO****USD 30,000.00**LA SUMA DE: **TREINTA MIL Dolares 00/100 Cts**

PUYO, 06 de Octubre del 2020

DETALLE DEL COMPROBANTE:

ROMERO PENA MILTON FERNANDO.- ABONO A LA PLANILLA DE AVANCE NRO. 02 DEL CONTRATO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VIA A CHUWITAYO-CHAPITZA-COPATAZA (L=48.3KM), PARROQUIA SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA. REF. ASIEN TO 2372 DE FECHA 29/06/2020

Usuario: FANNY

DOCUMENTOS BANCARIOS

No	Beneficiario	Valor	Firma	Ruc/CI
CTA 315396	ROMERO PENA MILTON FERNANDO	30,000.00		
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		30,000.00		

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS	24,217.96	
2.1.3.75.01.102	CXP IVA 70%	5,782.04	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014		30,000.00
SUMAN o PASAN USD		30,000.00	30,000.00

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D505.509.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS			30,000.00
TOTAL GASTOS USD	0.00	0.00	30,000.00

Ing. Jaime Guevara B.
Prefecto Provincial

Lic. Marilú Ordoñez
Director Financiero (e)

Lic. Marcelo Cueva
Contadora General

Lic. Carlos Tello
Tesorera



DIRECCIÓN FINANCIERA CONTROL PREVIO

DEPARTAMENTO

CONTABILIDAD

CONTRATISTA:	Ing. Milton Fernando Romero	TIPO DE PROCESO	
DOCUMENTO:	Mem. DOP - 2020 - 834	CONTRATO	PLANILLA
CONCEPTO:	Mantenimiento de la vía a Chuwitayo - Casapintza - Casapintza K= 48.3 Km. p.maq. Simón Bolívar		✓
FECHA DEL DOCUMENTO:	19-06-2020		
TIPO DE PROCESO MENOR CUANTIA:	<input type="checkbox"/> COTIZACION:	<input checked="" type="checkbox"/> LICITACION:	<input type="checkbox"/>

VALOR INCLUIDO		APLICA	
IVA:	\$77.093,86		
N°	CONTRATACION DE OBRAS Y SERVICIOS	SI	NO
1	Requerimiento		
2	Solicitud de pago del Administrador del Contrato	✓	
3	Contrato original y disposición escrita de trabajo (proceso completo)		
4	Oferta Adjudicada		
5	Garantía Original de fiel Cumplimiento del contrato		
6	Garantía Original de Buen Uso del Anticipo		
7	Certificado de no Adeudar al GADPPz		
8	Documentos Personales / Representante Legal		
9	Certificación Bancaria		
10	Certificado de cumplimiento Tributario (SRI)		
11	RUC Actualizado		
12	Certificación Presupuestaria Comp. N: 240	✓	
13	Pliegos del Procedimiento		
14	Factura/Nota de Venta	✓	
15	Informe Técnico de Evaluación de Ofertas		
16	Informe de Control y Avance del Fiscalizador	✓	
17	Anexos de Obra		
18	Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales (IESS) Plan		
19	Autorización de la máxima Autoridad para prórroga de Plazos		
20	Autorización de la máxima Autoridad para Rubros Nuevos		
21	Cuadro de Diferencia de Cantidades		
22	Solicitud de recepción de Obra		
23	Informe de Fiscalización (Fiscalizador Externo)		
24	Conformidad Ambiental	✓	
25	Validación de la factura	✓	
26	Multa por entrega tardía		

OBSERVACIONES:	FECHA DE APROBACION
Revisado por:	25-06-2020
 n/s CONTADORA 1	Sumillado por:  CONTADORA GENERAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE PAGO N° 1260

Fecha: 06/10/2020

Asiento N° 4076

Compromiso N° 240

A BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Cta Cte No 01210014

Nota Débito N°0

A LA ORDEN DE: **ROMERO PENA MILTON FERNANDO**

USD 30,000.00

LA SUMA DE: **TREINTA MIL Dolares 00/100 CtvS**

PUYO, 06 de Octubre del 2020

DETALLE DEL COMPROBANTE:

ROMERO PENA MILTON FERNANDO.- ABONO A LA PLANILLA DE AVANCE NRO. 02 DEL CONTRATO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VIA A CHUWITAYO-CHAPITZA-COPATAZA (L=48.3KM), PARROQUIA SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA. REF. ASIEN TO 2372 DE FECHA 29/06/2020

Usuario: FANNY

DOCUMENTOS BANCARIOS

No	Beneficiario	Valor	Firma	Ruc/CI
CTA 315396	ROMERO PENA MILTON FERNANDO	30,000.00		
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		30,000.00		

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS	24,217.96	
2.1.3.75.01.102	CXP IVA 70%	5,782.04	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014		30,000.00
SUMAN o PASAN USD		30,000.00	30,000.00

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D505.509.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS			30,000.00
TOTAL GASTOS USD	0.00	0.00	30,000.00

Ing. Jaime Guevara B.
Prefecto Provincial

Lic. Marilú Ordoñez
Director Financiero (e)

Lic. Marcelo Cueva
Contadora General

Lic. Carlos Tello
Tesorera



MEMORANDUM N° 020-FISCALIZACIÓN-2020

FECHA : 18 de junio de 2020
 DE : FISCALIZADOR
 PARA : DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN
 ASUNTO : Solicitud Trámite de Pago

Solicito proceder con el trámite para cancelar a favor del Ing. Milton Fernando Romero Peña, contratista de la obra: MANTENIMIENTO DE LA VÍA CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA (L=48.3 KM), PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN PASTAZA, el valor de 58,499.95 \$ conforme al siguiente detalle:

Se da trámite con la presente fecha en vista de que el país esta atravesando por una Emergencia Sanitaria y se recibe con fecha 18 de junio de 2020 la conformidad ambiental.

PLANILLA DE AVANCE N° 2	\$ 58,558.51
REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N°2	- \$ 58.56
Total	\$ 58,499.95

Comp. N° 240

17.5% I.R.
 30% IVA
 70% IVA
 Beneficiario

1204,59

2.478,02

5.782,04

63.077,40 - 30.000 - CP. 1260
 26/9/2020

33.077,40

Ing. Rodrigo Pico Angulo
 FISCALIZADOR

Fecha: 25 JUN 2020



Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

Ejecutar el control previo y efectuar la contabilización conforme leyes y reglamentos vigentes.

Fecha: 25 JUN 2020

Efectuar el control previo al compromiso verificando disponibilidad presupuestada y emitir certificación financiera conforme a las leyes y reglamentos vigentes.

MEMORANDUM-GADPPz-DOP-2020-834

Puyo, 19 de Junio de 2020

PARA: Lic. Marilú Ordoñez
DIRECTORA FINANCIERA DEL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA

DE: Ing. Daniel Aníbal Ramos C.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO



PREFECTURA DE PASTAZA
SECRETARIA DE RECEPCION

Fecha: 23 JUN 2020

Recibido: _____

Número: 4079 Hora: 13:17

En referencia al MEMORANDUM-GADPPz-FS-AC-2020-014, suscrito por el Ing. Fabian Salazar, ADMINISTRADOR DE CONTRATO en donde se solicita el trámite de la **PLANILLA DE AVANCE N° 2** para el proyecto **"MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CHUWITAYO-CHAPINTZA-COPATAZA (L=48.3 KM), PARROQUIA SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA"**, tengo a bien informar lo siguiente:

En conformidad a los Art(s). 70. de la LOSNCP; 121. del RLOSNCP y 408 - 16; 408 - 17 y 408 - 26 de las NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS en lo que refiere a la "ADMINISTRACIÓN DE CONTRATO" y en concordancia a lo que la Ley señala para mi designación; una vez revisada la presente planilla se **APRUEBA LA PLANILLA DE AVANCE N° 2**, con un monto líquido a pagar que corresponde a \$ 58.558,51 USD con un REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N° 2 de -\$58,56 para el contrato **"MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CHUWITAYO-CHAPINTZA-COPATAZA (L=48.3 KM), PARROQUIA SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA"** a favor de **ING. MILTON FERNANDO ROMERO PEÑA** Contratista de la obra.

Me permito mencionar además que el avance de la inversión a la presente fecha corresponde a \$121.846,73 USD Dólares Americanos, con un porcentaje acumulado de 31.25 % de avance de obra, en la presente planilla no existe multa alguna, el periodo comprende del 01 de febrero del 2020 al 29 de febrero del 2020, con fecha de terminación contractual de 26 de marzo de 2020.

En virtud de lo expuesto y en cumplimiento de las obligaciones contractuales convenidas en el CONTRATO - CLAUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO, **SOLICITO SE PROCEDA CON EL PAGO** de la **PLANILLA DE AVANCE N° 2** con su respectivo **REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N° 2** a favor de **ING. MILTON FERNANDO ROMERO PEÑA** Contratista de la obra.

Mantenimiento de la vía a chuwitayo-chapintza-copataza (l=48.3 km), parroquia simon bolivar, canton pastaza



Por la atención que se sirva dar al presente anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,



[Handwritten signature in blue ink]
Ing. Daniel Anibal Ramos C.

**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

Elaborado por:	Ing. Fabian Salazar	<i>[Handwritten signature]</i>
Revisado por:	Ing. Daniel Ramos	<i>[Handwritten signature]</i>

Mantenimiento de la vía a chuwitayo-chapintza-copataza (l=48.3 km), parroquia simon bolivar, canton pastaza



MEMORANDUM-GADPPz-FS-AC-2020-014

Puyo, 19 de Junio de 2020

PARA: Ing. Daniel Aníbal Ramos C.
**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA**

DE: Ing. Fabian Salazar
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO



En referencia al MEMORANDO No: GADPPz-DF-0236-2020, suscrito por el Ing. Santiago Meza, DIRECTOR DE FISCALIZACION en donde se solicita el trámite de la **PLANILLA DE AVANCE N° 2**, para el proyecto **“MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CHUWITAYO-CHAPINTZA-COPATAZA (L=48.3 KM), PARROQUIA SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA”**, tengo a bien informar lo siguiente:

En conformidad a los Art(s). 70. de la LOSNCP; 121. del RLOSNCP y 408 - 16; 408 - 17 y 408 - 26 de las NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS en lo que refiere a la “ADMINISTRACIÓN DE CONTRATO” y en concordancia a lo que la Ley señala para mi designación; una vez revisada la presente planilla se **APRUEBA LA PLANILLA DE AVANCE N° 2**, con un monto líquido a pagar que corresponde a \$ 58.558,51 USD con un REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N° 2 de -\$58,56 para el contrato **“MANTENIMIENTO DE LA VÍA A CHUWITAYO-CHAPINTZA-COPATAZA (L=48.3 KM), PARROQUIA SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA”** a favor de **ING. MILTON FERNANDO ROMERO PEÑA** Contratista de la obra.

Me permito mencionar además que el avance de la inversión a la presente fecha corresponde a \$121.846,73 USD Dólares Americanos, con un porcentaje acumulado de 31.25 % de avance de obra, en la presente planilla no existe multa alguna, el periodo comprende del 01 de febrero del 2020 al 29 de febrero del 2020, con fecha de terminación contractual de 26 de marzo de 2020.

En virtud de lo expuesto y en cumplimiento de las obligaciones contractuales convenidas en el CONTRATO - CLAUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO, **SOLICITO SE PROCEDA CON EL PAGO** de la **PLANILLA DE AVANCE N° 2** con su respectivo **REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N° 2** a favor de **ING. MILTON FERNANDO ROMERO PEÑA** Contratista de la obra.

Adjunto información que concierne para su debido proceso.

Mantenimiento de la vía a chuwitayo-chapintza-copataza (l=48.3 km), parroquia simon bolivar, canton pastaza



Particular que se comunica para los fines pertinentes.
Atentamente,

Ing. Fabian Salazar

ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Mantenimiento de la vía a chuwitayo-chapintza-copataza (l=48.3 km), parroquia simon bolivar, canton pastaza



MEMORANDO No: GADPPz-DF-0236-2020

PARA: Ingeniero Fabián Salazar, **ADMINISTRADOR DE CONTRATO**
DE: **DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN**
ASUNTO: Entrega de Información
TRÁMITE: 2020-4079
FECHA: 19 de junio de 2020

Adjunto se remite el Memorando N° 020-FISCALIZACIÓN-2020, de fecha 18 de junio de 2020, suscrito por el ingeniero Rodrigo Pico Angulo, Fiscalizador de la Obra "**MANTENIMIENTO DE LA VÍA CHUWITAYO – CHAPINTZA – COPATAZA (L=48.3 KM)**", a través del cual anexa la Planilla de Avance No. 2.

Información que se remite para su conocimiento en calidad de Administrador de Contrato; y, se proceda con el trámite administrativo correspondiente.



Ing. Santiago Rafael Meza Valencia
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

Adjunto:

85 páginas

CONSTRUCTORA ROMERO

ROMERO PEÑA MILTON FERNANDO

Dir.: Pastaza, Nuevos Horizontes, Río Copataza sn y Río Indillama

Email: fernandoromeropeña@hotmail.com Cel.: 0992522206

PUYO - PASTAZA

COD. AUT. SRI. N° 1126687848

RUC: 1600387516001

FACTURA 001-001-

000001087

Cliente: GAR PROVINCIAL DE PASTAZA

FECHA

DIA | MES | AÑO

RUC / Cl.: 1660000170001 Telf.: _____

26-06-2020

Dirección: Fco. De Orellana y 27 De Feb Guía de Remisión: _____

"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"

Documento Categorizado: NO

ORIGINAL: Adquirente - COPIA: Emisor

Cant.	DESCRIPCION	V. Unitario	V. VENTA
	MANTENIMIENTO DE LA VIA CHUWITAYO - CARRANZA - COPATAZA (L=48,3 km) PARROQUIA SIMON		
01	BOLIVAR CANTON PASTAZA	68.892,36	68.892,36
	REAJUSTE DE PRECIOS PRODUCCION		
01	PLANILLA DA AVANCE N° 2	-58,56	-58,56

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO
DINERO ELECTRONICO	OTROS

SUB TOTAL 12%

68.833,80

SUB TOTAL 0%

DESCUENTO

SUB TOTAL

IVA 12%

8.260,06

VALOR TOTAL

77.093,86

Firma Autorizada

Recibi Conforme

LUIS ALFREDO MOROCHO JANETA - IMP. OFFSET "JESÚS DEL GRAN PODER" - Av. Alberto Zambrano - R.U.C. 0601582935001

Aut. No. 1195 - F. Autorización 26-JUNIO-2020- del 0001086 al 0001135- F. Caducidad 26-JUNIO-2021



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

DPTO. FISCALIZACIÓN

PLANILLA DE AVANCE No. 2

COPATAZA U=48.3 KM. PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN PASTAZA

ACUMULADO
PARCIAL
\$ 389,936.35
68.892.36
5.232.92
17.67%

V. CONTRATO :
V. PLANILLAS :
V. EXCEDENTES :
% DE AVANCE :

9 de marzo de 2020
27 de diciembre de 2019
26 de marzo de 2020
A
26-feb-20

FECHA DE CONTRATO :
CONTRATISTA :
PLAZO :
AMPLIACIONES :
SUSPENSIÓN :

MAINTENIMIENTO DE LA VÍA CHUITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA U=48.3 KM. PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN PASTAZA
Ingeniero Milton Fernando Romero Peña
90 Días a partir de la entrega del anticipo
0 Días
90 Días

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	TOTAL	CANTIDADES			IMPORTE				
						T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA	% TOTAL	T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA	
1	MAINTENIMIENTO VIAL (L=48.3 KM)	m ²	28.980.00	\$ 2.17	\$ 62.886.60	-	-	-	0.00%	-	-	-	
2	Material pétreo de relastre (minada, cargada y regada)	m ³	638.571.00	\$ 0.22	\$ 144.885.62	-	-	-	0.00%	-	-	-	
3	Excavación de cunetas a máquina	m ³	5.000.00	\$ 1.17	\$ 5.850.00	-	-	-	0.00%	-	-	-	
4	Limpieza de cunetas a mano	km	30.00	\$ 221.93	\$ 6.657.90	-	30.00	30.00	100.00%	-	6.657.90	6.657.90	
5	Limpieza de derrumbes	m ²	450.00	\$ 1.52	\$ 684.00	-	-	-	0.00%	-	-	-	
6	Material pétreo de mejoramiento (minada, cargada y reg)	m ³	7.500.00	\$ 2.25	\$ 16.875.00	-	874.60	874.60	194.36%	-	1.329.39	1.329.39	
7	Transporte de material pétreo de mejoramiento	m ³ ·km	126.675.00	\$ 0.25	\$ 31.668.75	-	-	-	0.00%	-	-	-	
8	DRENAJE DE AGUAS DE ESCORRENTIA	m ²	3.040.00	\$ 4.33	\$ 13.163.20	-	309.45	309.45	10.18%	-	1.339.92	1.339.92	
9	Excavación y relleno de estructuras menores	m ³	90.00	\$ 174.96	\$ 15.746.40	90.00	-	90.00	100.00%	15.746.40	-	15.746.40	
10	S.C. Tuberia de acero corrugado D=1.20 m, e=2.0 mm, P	m	100.00	\$ 201.04	\$ 20.104.00	100.00	-	100.00	100.00%	20.104.00	-	20.104.00	
11	Material pétreo de mejoramiento (minada, cargada y reg)	m ³	800.00	\$ 2.25	\$ 1.800.00	-	367.86	367.86	45.98%	-	827.69	827.69	
12	Transporte de material pétreo de mejoramiento	m ³ ·km	13.512.00	\$ 0.25	\$ 3.378.00	-	-	-	0.00%	-	-	-	
13	COLOCACION DE MULTIPLACA MOD 39A8 EN LA A	m ²	200.00	\$ 1.24	\$ 248.00	-	-	-	0.00%	-	-	-	
14	Replanteo y nivelación de estructuras	m ²	500.00	\$ 1.03	\$ 515.00	1.957.80	-	2.902.34	580.59%	2.016.53	973.48	2.990.02	
15	Excavación a máquina en conglomerado	m ³	54.00	\$ 23.34	\$ 1.260.36	433.50	-	433.50	802.78%	10.117.89	-	10.117.89	
16	Relleno compactado/mejoramiento*capas=20cm	m ³	5.40	\$ 123.21	\$ 665.33	-	8.08	8.08	149.63%	-	995.54	995.54	
17	Replanteo de H. Simple	kg	4.629.90	\$ 1.91	\$ 8.843.11	-	448.160	4.481.60	96.80%	-	8.559.86	8.559.86	
18	Hierro estructural fy=4200 kg/cm ²	m ³	30.00	\$ 237.50	\$ 7.125.00	-	40.38	40.38	134.60%	-	9.590.25	9.590.25	
19	H. Simple en zapatas f=240 kg/cm ²	m ³	28.60	\$ 388.65	\$ 11.113.39	-	18.89	18.89	66.05%	-	7.341.60	7.341.60	
20	Muro de H.S. f=240 kg/cm ² con encofrado h=3.6m	m ³	2.000.00	\$ 2.25	\$ 4.500.00	644.23	-	1719.59	2.363.82	118.19%	1.449.52	3.869.08	
21	Material pétreo de mejoramiento (minada, cargada y reg)	m ³	33.780.00	\$ 0.25	\$ 8.445.00	8.735.76	-	32.053.40	94.89%	2.183.94	5.829.41	8.013.35	
22	Transporte de material pétreo de mejoramiento	m ³ ·km	10.00	\$ 2.201.86	\$ 22.018.60	-	9.80	9.80	98.00%	-	21.578.23	21.578.23	
23	CONTROL AMBIENTAL	m	3.00	\$ 17.75	\$ 53.25	3.00	-	3.00	100.00%	53.25	-	53.25	
24	Contenedores metálicos de 55 galones	u	4.00	\$ 288.56	\$ 1.154.24	4.00	-	4.00	100.00%	288.56	-	288.56	
25	Señales informativas y reglamentarias (0.60mx0.80m)	u	4.00	\$ 166.32	\$ 665.28	4.00	-	4.00	100.00%	625.28	-	625.28	
26	Señales preventivas tipo barrera (1.22mx0.60m) móviles	u	500.00	\$ 0.33	\$ 165.00	-	-	-	0.00%	-	-	-	
27	Cinta de peligro	m	1.00	\$ 123.00	\$ 123.00	1.00	-	1.00	100.00%	123.00	-	123.00	
28	Capacitación sobre preservación de recursos naturales (de 2 a 3 días)	u	1.00	\$ 123.00	\$ 123.00	1.00	-	1.00	100.00%	123.00	-	123.00	
29	Capacitación en el manejo de desechos peligrosos (de 2 a 3 días)	u	1.00	\$ 123.00	\$ 123.00	1.00	-	1.00	100.00%	123.00	-	123.00	
DESCUENTOS:					\$ 389.936.35								
Anticipo													
TOTAL					\$ 68.892.36	\$ 68.892.36	\$ 68.892.36	\$ 68.892.36	\$ 68.892.36	\$ 68.892.36	\$ 68.892.36	\$ 68.892.36	\$ 68.892.36
					\$ 7.943.16	\$ 7.943.16	\$ 7.943.16	\$ 7.943.16	\$ 7.943.16	\$ 7.943.16	\$ 7.943.16	\$ 7.943.16	
					\$ 10.333.85	\$ 10.333.85	\$ 10.333.85	\$ 10.333.85	\$ 10.333.85	\$ 10.333.85	\$ 10.333.85	\$ 10.333.85	
					\$ 18.277.01	\$ 18.277.01	\$ 18.277.01	\$ 18.277.01	\$ 18.277.01	\$ 18.277.01	\$ 18.277.01	\$ 18.277.01	
LIQUIDO					\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	
Multa por Mora					\$ 58.558.51	\$ 58.558.51	\$ 58.558.51	\$ 58.558.51	\$ 58.558.51	\$ 58.558.51	\$ 58.558.51	\$ 58.558.51	

SON: CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES, 5/100 CENTAVOS

Ing. Rodrigo Pico Aníbal
FISCALIZADOR

Ing. Milton Fernando Romero Peña
CONTRATISTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE No. 2

Fecha de elaboración:	9 de marzo de 2020	Fecha de contrato:	25 nov-19
Contratista:	Ing. Milton Fernando Romero Peña	Monto del contrato:	\$ 389,936.35
Fecha de índices sub-cero:	oct-19	Valor de planilla o anticipo:	\$ 68,892.36
Fecha de índices sub-uno:	dic-19	Anticipo descontado:	\$ 10,333.85
		Po:	\$ 58,558.51

CUADRILLA TIPO

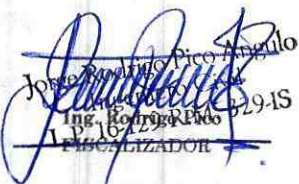
Categoría	Cosficiente	Salarios Reales Diarios		CxBI	CxBo
	C	BI	Bo		
		173	171		
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1 OPERADORES	0.121	32.120	32.120	3.887	3.887
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C2	0.033	30.570	30.570	1.009	1.009
SIN TITULO D2	0.118	28.980	28.980	3.420	3.420
ESTRUCTURA OCUPACIONAL B3	0.000	32.170	32.170	-	-
CHOFERES PROFESIONALES CH C1	0.432	42.050	42.050	18.166	18.166
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1	0.017	32.120	32.120	0.546	0.546
ESTRUCTURA OCUPACIONAL D2	0.054	28.980	28.980	1.565	1.565
ESTRUCTURA OCUPACIONAL E2	0.225	28.630	28.630	6.442	6.442
TOTAL	1.000			35.035	35.035

	Cosficiente	Indices		Factor
	C	Ii	Io	Cx Ii/Io
		173	171	
Mano de obra	0.183	35.035	35.035	0.183
Equipo y maquinaria de Construc. vial	0.643	154.410	154.680	0.642
Perfiles estructurales de acero	0.001	229.080	252.360	0.001
Acero en barras	0.013	264.420	264.420	0.013
Alcantarillas de láminas de metal y Acc.	0.112	138.930	138.930	0.112
Madera aserrada, cepillada y/o escuadrada (prepar	0.006	505.200	505.200	0.006
Materiales pétreos Tungurahua	0.023	223.040	223.040	0.023
IPC TUNGURAHUA	0.019	105.690	105.820	0.019
TOTAL	1.000			0.999

Valor a reajustarse en esta planilla	(Po)	\$ 58,558.51
Factor de reajuste -1	(-1)	-0.001
Valor de reajuste	(Pr)	-\$ 58.56
Valor de reajuste provicional		
Diferencia de reajuste	(Vr)	-\$ 58.56

Descuentos:

LÍQUIDO A PAGARSE -\$ 58.56


Jorge Rodríguez Pico
Ing. Rodríguez Pico
FISCALIZADOR


DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

MANTENIMIENTO DE LA VÍA CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA (L=48.3 KM), PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN PASTAZA

**ING. RODRIGO PICO
FISCALIZADOR**

INFORME DE FISCALIZACIÓN N° 2

PROYECTO :	MANTENIMIENTO DE LA VÍA CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA (L=48.3 KM), PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN PASTAZA	
CONTRATISTA :	Ing. Milton Fernando Romero Peña	
MONTO DEL CONTRATO :	389,936.35 \$	
PERIÓDO DEL INFORME :	1 de febrero de 2020	29 de febrero de 2020
FECHA DE ELABORACIÓN :	9 de marzo de 2020	



1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO DE LA VÍA CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA (L=48.3 KM), PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN PASTAZA
CÓDIGO DEL PROCESO	COTO - GADPPz - 003 - 2019
MONTO DEL CONTRATO	389,936.35 \$
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25 de noviembre de 2019
PLAZO CONTRACTUAL	90 DÍAS
MONTO DEL ANTICIPO	58,490.45 \$
FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO	27 de diciembre de 2019
FECHA DE INICIO DE TRABAJO	27 de diciembre de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	26 de marzo de 2020
SUSPENSIÓN DE TRABAJO	
AMPLIACIÓN DE PLAZO	0 DÍAS
CONTRATISTA	Ing. Milton Fernando Romero Peña
GEOREFERENCIACIÓN DEL PROYECTO	

2. PERIODO DEL INFORME

Se ha realizado por parte de la fiscalización y la administración del contrato un permanente seguimiento de las actividades ejecutadas y la prevención de los trabajos con recomendaciones que posteriormente se refleja en la terminación del proyecto.

En la ejecución de cada rubro, se verifico que el contratista utilice el equipo ofertado y necesario para su realización, con las mejores prácticas constructivas, mantuvo en obra el personal capacitado y en número suficiente.

3. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE ESTE PERÍODO

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONTRATO		
			CANT.	EJECUT.	%
	MANTENIMIENTO VIAL (L=48.3 KM)				
4	Limpieza de cunetas a mano	km	30.00	30.00	100.00%
5	Limpieza de derrumbes	m³	450.00	874.60	194.36%
	DRENAJE DE AGUAS DE ESCORRENTÍA				
8	Excavación y relleno de estructuras menores	m³	3,040.00	309.45	10.18%
11	Material pétreo de mejoramiento (minada, cargada y rega)	m³	800.00	367.86	45.98%
	COLOCACIÓN DE MULTIPLACA MOD 39A8 EN LA AB				
14	Excavación a máquina en conglomerado	m³	500.00	945.14	580.59%
16	Replanto de H. Simple	m³	5.40	8.08	149.63%
17	Hierro estructural fy=4200 kg/cm²	kg	4,629.90	4481.60	96.80%
18	H. Simple en zapatas f'c=240 kg/cm²	m³	30.00	40.38	134.60%
19	Muro de H.S. f'c=240 kg/cm² con encofrado h=3-6m	m²	28.60	18.89	66.05%
20	Material pétreo de mejoramiento (minada, cargada y rega)	m³	2,000.00	1719.59	118.19%
21	Transporte de material pétreo de mejoramiento	m³-km	33,780.00	23317.64	94.89%
22	Suministro y colocación de Multiplaca arco MOD. 39A8	m	10.00	9.80	98.00%



4. AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO

El monto contractual del proyecto, alcanza la suma de US 389,936.35 \$ (SON: TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES, 35/100 CENTAVOS) para la obra: MANTENIMIENTO DE LA VÍA CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA (L=48.3 KM), PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN PASTAZA.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO	389,936.35 \$	100.00%
VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO	58,490.45 \$	15.00%

5. PLANILLAS DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS

PLANILLAS	VALORES MONTO PROGRAMADO		MONTO PLANILLADO			% AVANCE PROGRAMADO		% AVANCE REAL	
	MES	ACUMUL.	ANTER.	ACTUAL	ACUMUL.	MES	ACUMUL.	MES	ACUMUL.
PLAN. 1	99,519.54 \$	99,519.54 \$	52,954.37 \$		52,954.37 \$	25.52%	25.52%	13.58%	13.58%
PLAN. 2	151,193.50 \$	250,713.04 \$		68,892.36 \$	68,892.36 \$	38.77%	64.30%	17.67%	17.67%
TOTAL	250,713.04 \$	250,713.04 \$	52,954.37 \$	68,892.36 \$	121,846.73 \$	64.30%	64.30%	31.25%	31.25%

DESCRIPCIÓN	Nº	PERIÓDO		VALOR	PORCEN.
PLANILLA	1	27-dic-19	31-ene-20	52,954.37 \$	13.58%
PLANILLA	2	01-feb-20	29-feb-20	68,892.36 \$	17.67%
TOTAL				121,846.73 \$	31.25%

6. AVANCE FÍSICO DE LA OBRA

AVANCE PROGRAMADO	64.30%
AVANCE EJECUTADO	31.25%
AVANCE CONTRATADO CONTRACTUAL	64.30%
AVANCE INCREMENTO	
AVANCE RUBROS NUEVOS	0.00%

7. TIEMPO UTILIZADO DESDE LA FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO

El plazo contractual es de 90 días, desde la fecha de notificación que el anticipo se encuentre disponible; el tiempo utilizado para la ejecución de los trabajos en este segundo período comprendido entre el 1 de febrero de 2020 y el 29 de febrero de 2020, es de 29 días.

PLAZO TOTAL	90 DÍAS	100%
DÍAS UTILIZADOS	64 DÍAS	71%

Se presenta a continuación el resumen de las inversiones programadas.

8. ACCIONES EFECTUADAS POR LA FISCALIZACIÓN

De conformidad con las obligaciones y responsabilidades adquiridas por el fiscalizador contenidas en el proceso de contratación pública por menor cuantía de obras los parámetros de contratación, el personal que integra el equipo de fiscalización, de manera objetiva, permanente y en sitio ha realizado la supervisión constante de los trabajos ejecutados por el contratista relacionados con la ejecución de los 29 rubros constitutivos de la obra, para que estos se ejecuten con una metodología apropiada y con estricto apego a las especificaciones técnicas y realidad del lugar. La participación del personal técnico asignado al proyecto por parte del contratista ha sido la mínima necesaria para la correcta ejecución de los trabajos. Así como el equipo y maquinaria en la obra ha sido la que corresponde. Esta fiscalización ha realizado la verificación y medición de las cantidades de obra

ejecutadas. Finalmente, se han elaborado los anexos numéricos de cálculo para determinación de volúmenes, anexos fotográficos y se ha elaborado la planilla de avance 2 para su correspondiente

9. VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PERSONAL TÉCNICO Y EQUIPO

PERSONAL OFERTADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	CHECK LIST
SUPERINTENDENTE DE OBRA	50%	OK
RESIDENTE DE OBRA	100%	OK
TÉCNICO AMBIENTAL	50%	OK
TOPOGRAFO	50%	OK

VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO Y MAQUINARIA		
EQUIPO Y MAQUINARIA OFERTADO	EQUIPO Y MAQUINARIA PRESENTE EN OBRA	CHECK LIST
APARATOS DE TOPOGRAFIA	1	OK
COMPACTADOR (SAPO)	1	OK
CONCRETERA CAPACIDAD MÍNIMA UN SACO	1	OK
EXCAVADORA SOBRE ORUGA	2	OK
VOLQUETE	5	OK

INCIDENCIAS PRODUCIDAS EN LA OBRA

En este período se han producido constantes lluvias en el sector, los cuales no han permitido realizar bien los trabajos de la construcción de muros y montaje de la multiplaca; teniendo varias veces crecientes del río Tayuntza, el cual destruye la variante y el área a construir quedaba contaminada con material pétreo.

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES

En cada uno de los 12 rubros ejecutados se constata la ejecución de las actividades antes mencionadas, verificando que se está cumpliendo con el objeto de contrato en un 14.77% cumpliendo las especificaciones técnicas.

El contratista presenta un cronograma valorado de trabajos en períodos distribuidos mensualmente, en el cual consta su inversión, mismo que sirve para la verificación de su cabal cumplimiento, el que será detallado en el informe mensual de administración de contrato.

VERIFICACIONES REALIZADAS

Durante la ejecución de los trabajos el contratista está utilizando métodos tradicionales de construcción con el personal y maquinaria adecuados y suficientes que exigen las obras en ejecución, mismos que se ha verificado los rubros ejecutados por el contratista en el lugar del proyecto, procurando que cumpla con las normas técnicas y precautelando los recursos asignados al proyecto.

10. CONCLUSIONES

Se ha encontrado algunas diferencias de cantidades en distintos rubros del proyecto, las mismas que no han afectado el cumplimiento del objeto del contrato, ya que existe una compensación entre valores de un rubro con otro.

11. RECOMENDACIONES

Se recomienda que los volúmenes sean cuantificados con mas exactitud.

12. RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE INFORME

NOMBRE : JORGE RODRIGO PICO ANGULO





DIRECCIÓN : BARRIO JUAN MONTALVO, CALLE LUIS JÁCOME
CIUDAD : PUYO - PASTAZA
TELÉFONO CELULAR : 0987285448
CORREO ELECTRÓNICO : rodrigopico_8ing@yahoo.es


~~Jorge Rodríguez Pico Angulo~~
~~Jorge Rodríguez Pico Angulo~~
~~L. Ing. Rodrigo Pico~~
FISCALIZADOR

Puyo, 05 de Marzo de 2020

Oficio N° 005-FR-MVCC-2020

Señor
Ing. Santiago Meza
**DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA.**
Presente.

Reciba un atento y cordial saludo y a la vez deseándole éxitos en tan delicadas funciones que desempeña.

En mi calidad de contratista del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA de la obra "**MANTENIMIENTO DE LA VÍA CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA (L=48 KM) PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN PASTAZA**", solicito de la manera más comedida se dé tramite a la **Planilla de Avance de obra N° 2** de este proyecto, que comprende el periodo (1 de Febrero al 29 de Febrero de 2020), para lo cual adjunto Anexos de volúmenes de obra.

Por la atención que se digne dar a la presente anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente.



Ing. Fernando Romero Peña
**CONTRATISTA DE OBRAS CIVILES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

C.C. Ing. Rodrigo Pico (Fiscalizador del Contrato)
C.C. Ing. Fabián Salazar (Administrador del Contrato)

RECIBIDO
Fecha: 11/03/20 Hora: 3:10
Ing. Rodrigo Pico

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
Pastaza
Fecha: 05 MAR 2020
Recibido: 21
Número: 4079 Hora: 15:25

Por favor Ing. Rodrigo Pico
recibir la información presentada

05/03/2020

Dirección: Ciudadela Pastaza, Calle Copataza e Indillama
Puyo- Pastaza-Ecuador
E-mail: fernandoromeropeña@hotmail.com



***PLANILLA DE AVANCE
DE OBRA N° 2***

***PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA VIA
CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA (L= 48.3
KM), PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN
PASTAZA***

CONTRATISTA: ING. FERNANDO ROMERO PEÑA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ANEXO 4

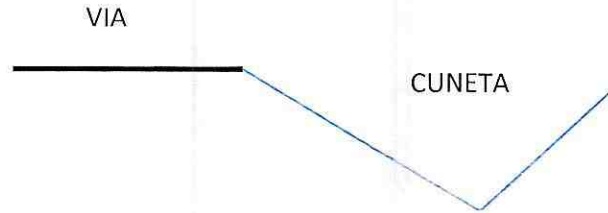
OBRA: MANTENIMIENTO DE LA VIA CHUWITAYO-CHAPINTZA-COPATAZA(L=48.3km), PARROQUIA SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA.

RUBRO: LIMPIEZA DE CUNETAS A MANO

CONTRATISTA: ING. FERNANDO ROMERO

FISCALIZADOR: ING. RODRIGO PICO

PLAZO:90 DIAS



DESCRIPCION	LONG(KM)
LADO IZQ. Y DER.	30,00

CANTIDAD CONTRACTUAL =		M3
CANTIDAD PLANILLA =	30,00	M3


ING. FERNANDO ROMERO
CONTRATISTA

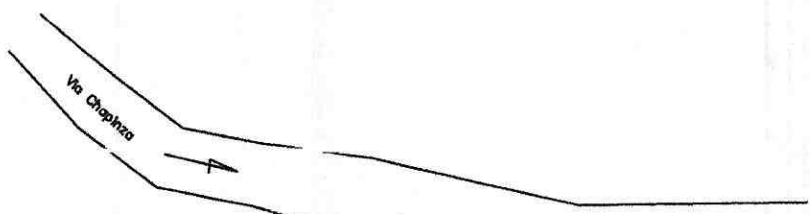

ING. RODRIGO PICO
FISCALIZADOR



ANEXO 13A

Y=9,787,300

VISTA EN PLANTA, LIMPIEZA DE DERRUMBES ABSCISA 5+520.00



Y=9,787,250

0+000.00
 0+005.00
 0+010.00
 0+015.00
 8+822.88

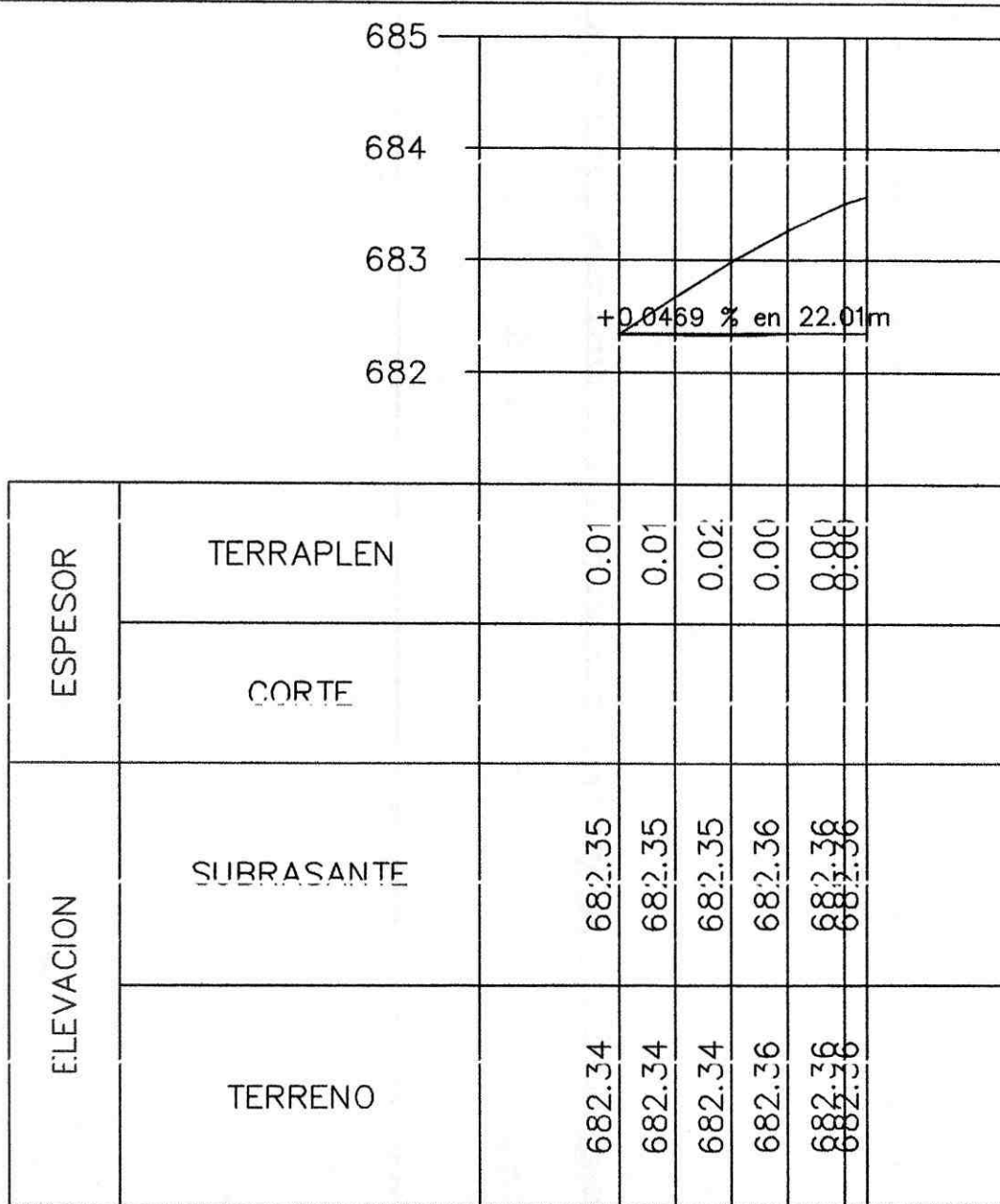


Y=9,787,200

X=189,050

X=189,100

X=189,150

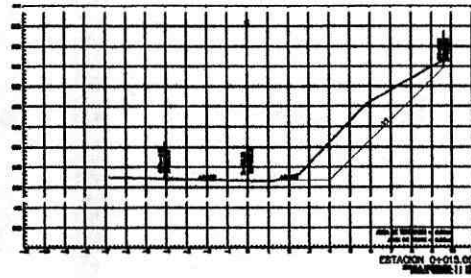
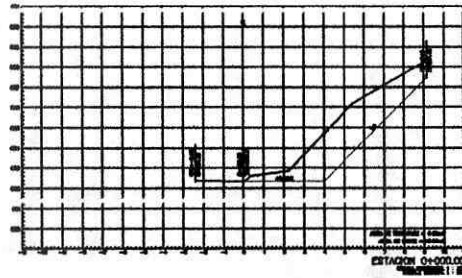
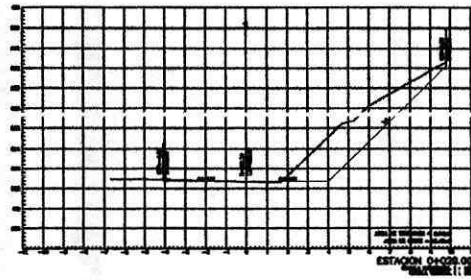
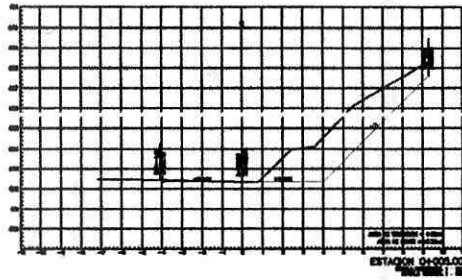
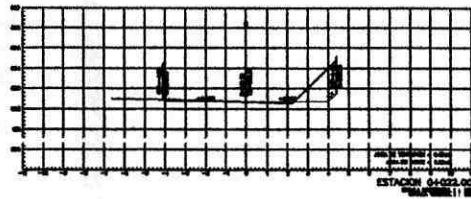
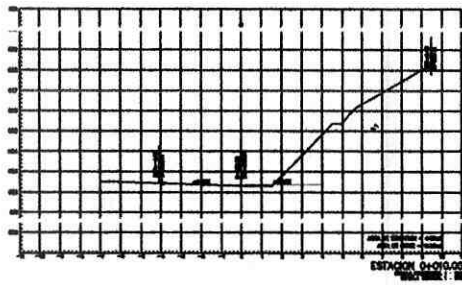


+0.0469 % en 22.01m

0+000.00
 0+005.00
 0+010.00
 0+015.00
 0+020.00
 0+022.88

PERFIL - LONCITUDINAL - EJE DERRUMBE ABSCISA 5+520.00
 ESCALA HORIZONTAL 1 : 1000
 ESCALA VERTICAL 1 : 100
 TOTAL VOLUMEN DERRUMBE = 246.87m3

SECCIONES TRANSVERSALES DE LIMPIEZA DE DERRUMBES
ARCSISA 5+520.00



ANEXO 13B

Y=9,787,300

VISTA EN PLANTA, LIMPIEZA DE DERRUMBO ABSCISA 5+550.00

Via Chaplnza

Y=9,787,250

0+000.00
0+005.00
0+010.00
0+015.00
0+020.00
0+025.00

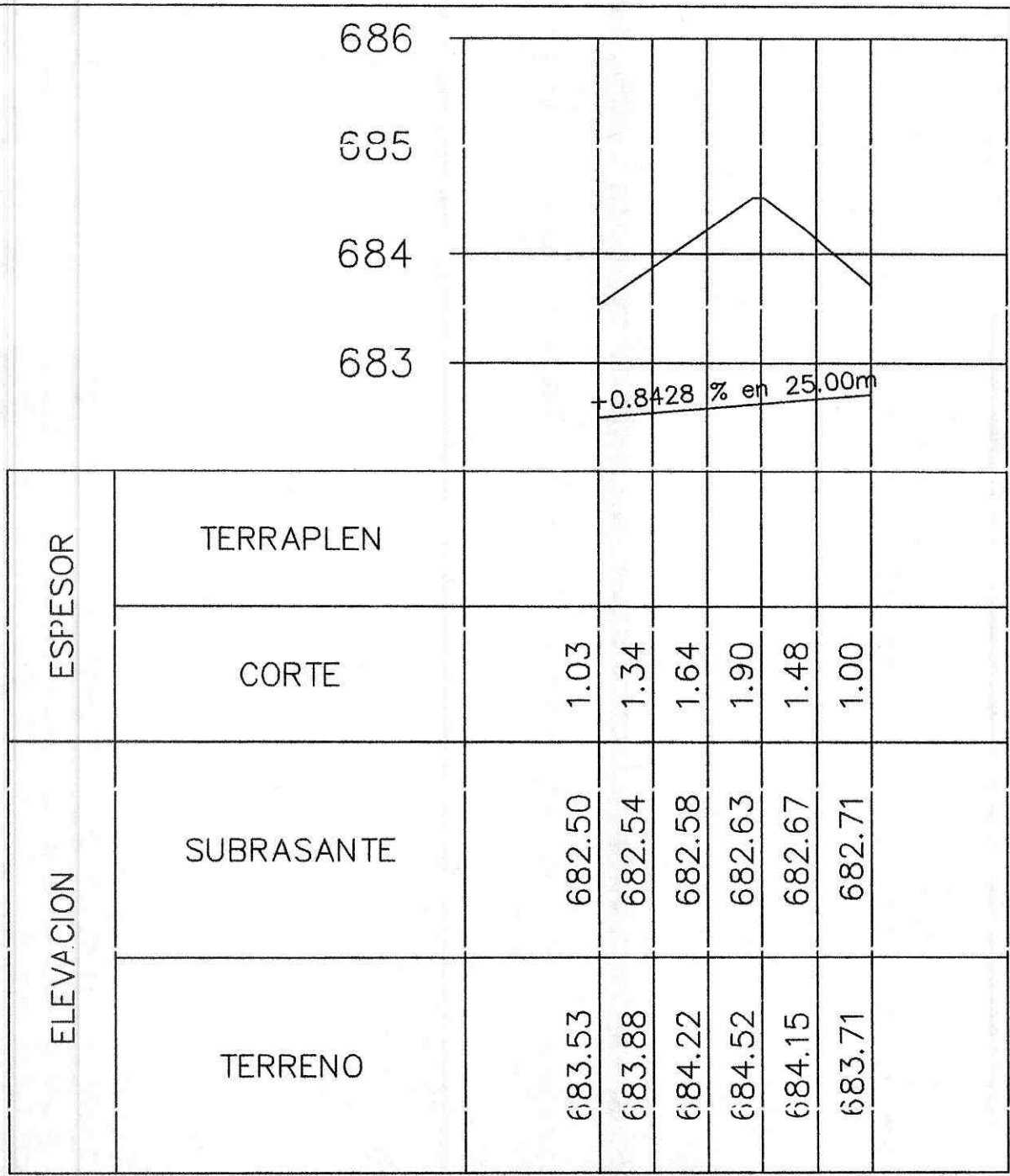


Y=9,787,200

X=189,050

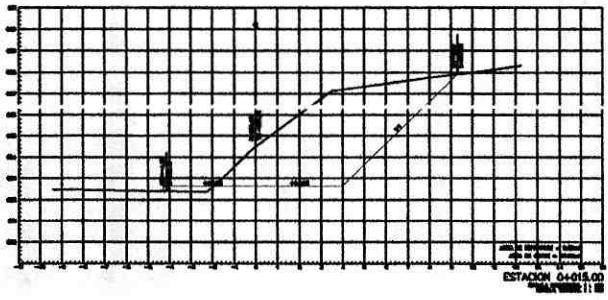
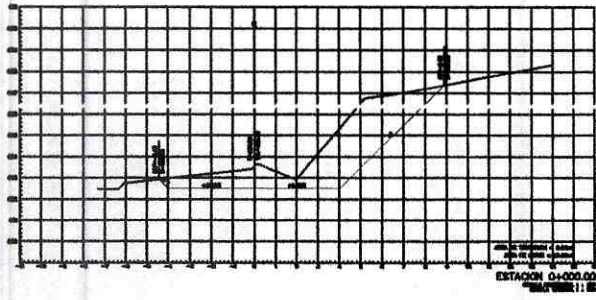
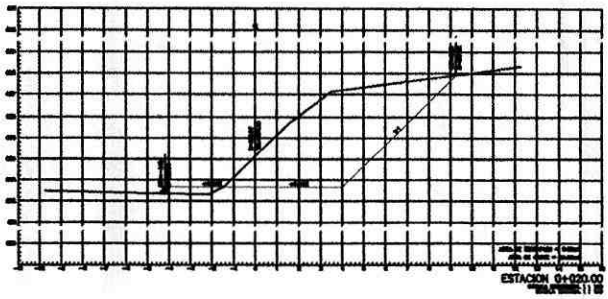
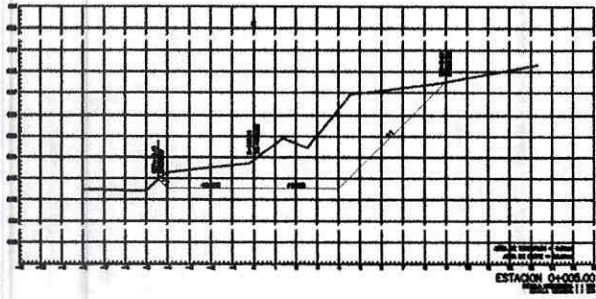
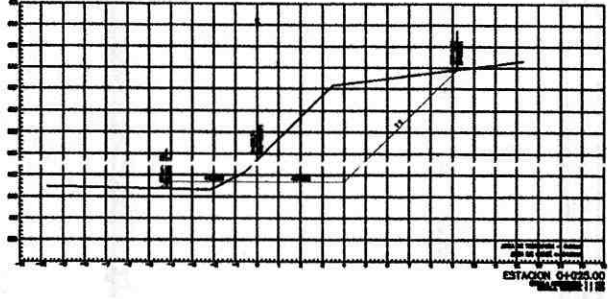
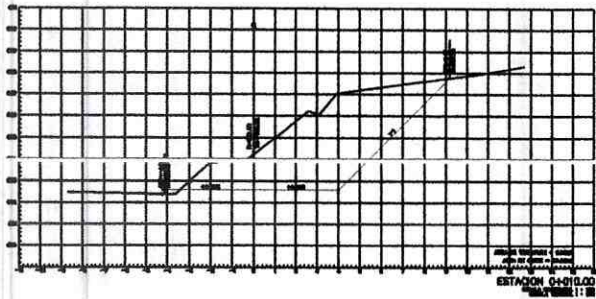
X=189,100

X=189,150



PERFIL - LONGITUDINAL - EJE DERRUMBE ABSCISA 5+550.00
 ESCALA HORIZONTAL 1 : 1000
 ESCALA VERTICAL 1 : 100
 TOTAL VOLUMEN DERRUMBE = 627.73m³

SECCIONES TRANSVERSALES DE LIMPIEZA DE DERRUMBES
ABSCISA 5+550.00



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ANEXO 8

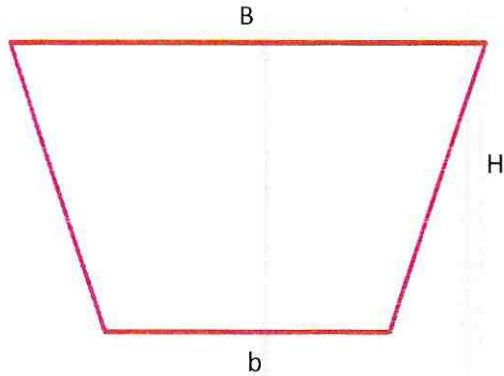
OBRA: MANTENIMIENTO DE LA VIA CHUWITAYO-CHAPINTZA-COPATAZA(L=48.3km), PARROQUIA SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA.

RUBRO: EXCAVACION Y RELLENO DE ESTRUCTURAS MENORES

CONTRATISTA: ING. FERNANDO ROMERO

FISCALIZADOR: ING. RODRIGO PICO

PLAZO:90 DIAS



DESCRIPCION	ABSCISA	∅ (m)	B(m)	b(m)	h(m)	LONG(m)	VOL (m3)
ARMICO 1	2+900	1,00	1,70	1,5	1,4	10,00	22,40
ARMICO 2	8+200	1,00	1,90	1,5	1,6	10,00	27,20
ARMICO 3	9+800	1,20	1,60	1,5	1,6	10,00	24,80
ARMICO 4	10+700	1,00	1,60	1,5	1,4	10,00	21,70
ARMICO 5	11+650	1,20	2,60	1,5	1,9	10,00	38,95
ARMICO 6	12+250	1,20	1,80	1,5	1	10,00	16,50
ARMICO 7	25+600	1,00	1,70	1,5	1,2	10,00	19,20
ARMICO 8	26+300	1,20	3,00	1,7	2	10,00	47,00
ARMICO 9	26+400	1,20	2,40	1,6	1,8	10,00	36,00
ARMICO 10	27+100	1,20	2,30	1,5	1,3	10,00	24,70
ARMICO 11	27+600	1,20	1,60	1,5	2	10,00	31,00
TOTAL=							309,45

CANTIDAD CONTRACTUAL =		M3
CANTIDAD PLANILLA =	309,45	M3


 ING. FERNANDO ROMERO
 CONTRATISTA


 ING. RODRIGO PICO
 FISCALIZADOR





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



Administración
2019 - 2023

ANEXOS DE VOLUMEN DE OBRA

OBRA:	MANTENIMIENTO DE LA VIA CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA (L= 48.3 KM),	CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA N°:
	PARROQUIA SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA	ING. FERNANDO ROMERO	5/3/2020	2

RUBRO N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
11	MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO (MINADA, CARGADA Y REGADA)	M3

CALCULO:

DESCRIPCIÓN	LARGO m	ALTURA m	ANCHO m	VOLUMEN m3	NUMERO UNIDADES	TOTAL M3
ANEXO 11 (ALCANTARILLAS)				367,86		367,86
TOTAL:						367,86

CONTRATADO:	800 M3
EJECUTADO:	367,86 M3
DIFERENCIA:	432,14 M3

TOTAL ESTA PLANILLA:	367,86 M3
-----------------------------	------------------

ANEXO FOTOGRAFICO:




 ING. FERNANDO ROMERO
 CONTRATISTA


 ING. RODRIGO FICO
 FISCALIZADOR

af

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ANEXO 11

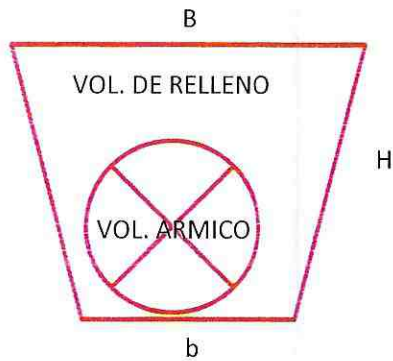
OBRA: MANTENIMIENTO DE LA VIA CHUWITAYO-CHAPINTZA-COPATAZA(L=48.3km),
PARROQUIA SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA.

RUBRO: MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO(MINADA, CARGADA Y REGADA)

CONTRATISTA: ING. FERNANDO ROMERO

FISCALIZADOR: ING. RODRIGO PICO

PLAZO:90 DIAS



DESCRIPCION	ABSCISA	Ø (m)	B(m)	b(m)	h(m)	LONG(m)	VOL (m3)	VOL. ARM (m3)	VOL. REL (m3)
ARMICO 1	2+900	1,00	1,70	1,5	1,4	10,00	22,40	7,85	14,55
ARMICO 2	8+200	1,00	20,00	1,5	1,6	10,00	172,00	7,85	164,15
ARMICO 3	9+800	1,20	1,60	1,5	1,6	10,00	24,80	7,85	16,95
ARMICO 4	10+700	1,00	1,60	1,5	1,4	10,00	21,70	7,85	13,85
ARMICO 5	11+650	1,20	2,60	1,5	1,9	10,00	38,95	7,85	31,10
ARMICO 6	12+250	1,20	1,80	1,5	1	10,00	16,50	7,85	8,65
ARMICO 7	25+600	1,00	1,70	1,5	1,2	10,00	19,20	7,85	11,35
ARMICO 8	26+300	1,20	3,00	1,7	2	10,00	47,00	7,85	39,15
ARMICO 9	26+400	1,20	2,40	1,6	1,8	10,00	36,00	7,85	28,15
ARMICO 10	27+100	1,20	2,30	1,5	1,3	10,00	24,70	7,85	16,85
ARMICO 11	27+600	1,20	1,60	1,5	2	10,00	31,00	7,85	23,15
TOTAL=									367,86

CANTIDAD CONTRACTUAL =		M3
CANTIDAD PLANILLA =	367,86	M3


ING. FERNANDO
ROMERO


ING. RODRIGO
PICO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



Administración
2019 - 2023

ANEXOS DE VOLUMEN DE OBRA

OBRA:	MANTENIMIENTO DE LA VIA CHUWTTAYO - CHAPINTZA - COPATAZA (L= 48.3 KM), PARROQUIA	CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA N°:
	SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA	ING. FERNANDO ROMERO	05/03/2020	2

RUBRO N°	DESCRIPCION	UNIDAD
14	EXCAVACION A MAQUINA EN CONGLOMERADO	M3

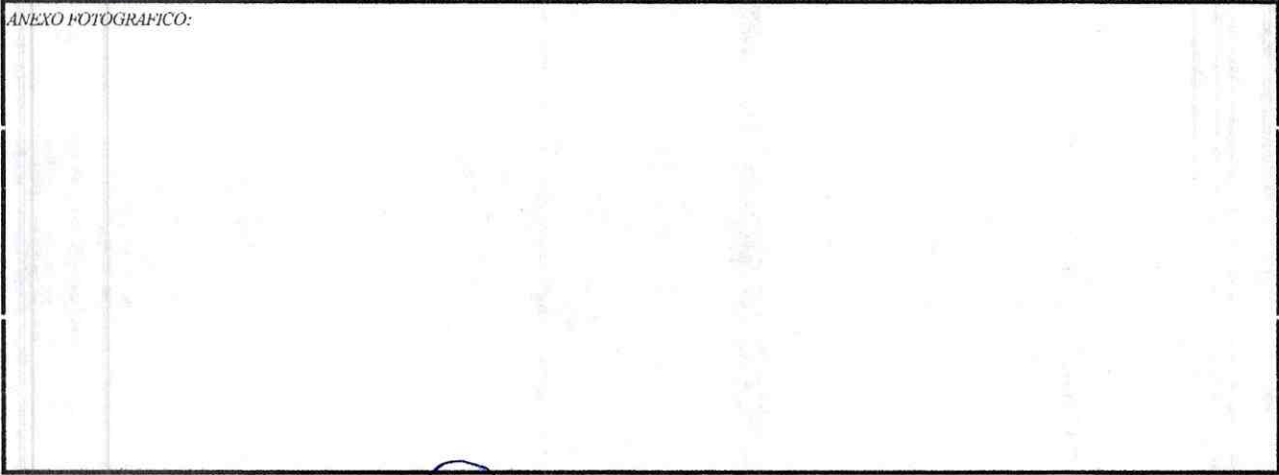
CALCULO:

DESCRIPCIÓN	LARGO m	ALTURA m	ANCHO m	VOLUMEN m2	NUMERO UNIDADES	TOTAL M3
ANEXO 12 ABSCISA 4+00						945,14
TOTAL:						945,14

CONTRATADO:	500 M3
EJECUTADO:	2902,94 M3
DIFERENCIA:	-2402,94 M3

TOTAL ESTA PLANILLA:	945,14 M3
-----------------------------	------------------

ANEXO FOTOGRAFICO:




 ING. FERNANDO ROMERO
 CONTRATISTA


 ING. RODRIGO PICO
 FISCALIZADOR

ANEXO 12

MEMORIA DE CALCULO DE AREAS DE CORTE Y TERRAPLEN
 Obra: MAINTENIMIENTO DE LA VIA CHUWITAYO - CHAPINTZ - COPATAZA (L= 48.3 KM), PARROQUIA SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA
 PERFIL - EJE
 Autor: F.R.

ESTACION	SEGMENTOS TERRENO				A1(M2)	AREA BAJO SEGMENTO	SEGMENTOS RASANTE				A2(M2)	AREA BAJO SEGMENTO	SA2(M2)	AREA A(M2)	
	INICIAL	FINAL	OFFSET(M)	ELEV(M)			INICIAL	FINAL	OFFSET(M)	ELEV(M)				CORTE	TERRAPLEN
0+000.00	-4.26	687.65	4.29	687.94	2.94		-4.26	687.65	-4.00	685.00	-0.30				
							-4.00	685.00	4.00	685.00	-9.80				
							0.00	687.00	4.00	685.00	-9.80				
					2.94		4.00	687.00	4.29	687.94	-0.29				
												TOTAL REAS(M2)	-20.18	23.12	0.00
0+005.00	-4.23	687.39	0.72	687.49	0.66		-4.23	687.39	-4.00	685.06	-0.25				
	4.72	687.49	4.25	687.55	0.76		-4.00	685.06	0.00	685.06	-9.00				
							0.00	687.06	4.00	685.06	-9.00				
							4.00	687.06	4.25	687.55	-0.25				
												TOTAL REAS(M2)	-18.50	19.92	0.00
0+010.00	-4.22	687.28	-3.47	687.28	0.01		-4.22	687.28	-4.00	685.11	-0.23				
	-4.47	687.28	0.77	687.25	-0.01		-4.00	685.11	0.00	685.11	-8.61				
	4.77	687.25	4.22	687.30	0.02		0.00	687.11	4.00	685.11	-8.61				
							4.00	687.11	4.22	687.30	-0.23				
						0.03						TOTAL REAS(M2)	-17.69	17.74	0.00
0+015.00	-4.21	687.28	0.82	687.30	0.12		-4.21	687.28	-4.00	685.17	-0.22				
	4.62	687.30	4.21	687.27	0.06		-4.00	685.17	0.00	685.17	-8.40				
							0.00	687.17	4.00	685.17	-8.40				
							4.00	687.17	4.21	687.27	-0.22				
						0.18						TOTAL REAS(M2)	-17.24	17.42	0.00
0+020.00	-4.21	687.29	-0.10	687.29	0.10		-4.21	687.29	-4.00	685.22	-0.21				
	-4.10	687.29	4.23	687.49	0.55		-4.00	685.22	0.00	685.22	-8.16				
							0.00	687.22	4.00	685.22	-8.16				
							4.00	687.22	4.23	687.49	-0.21				
						0.65						TOTAL REAS(M2)	-16.72	17.37	0.00
0+025.00	-4.21	687.40	4.25	687.78	2.83		-4.21	687.40	-4.00	685.28	-0.19				
							-4.00	685.28	0.00	685.28	-7.90				
							0.00	687.28	4.00	685.28	-7.90				
							4.00	687.28	4.25	687.78	-0.18				
						2.83						TOTAL REAS(M2)	-16.19	19.01	0.00
0+030.00	-4.24	687.77	4.14	688.07	2.99		-4.24	687.77	-4.00	685.34	-0.25				
	4.14	688.07	4.27	688.07	0.07		-4.00	685.34	0.00	685.34	-8.90				
							0.00	687.34	4.00	685.34	-8.90				
							4.00	687.34	4.27	688.07	-0.23				
						3.06						TOTAL REAS(M2)	-16.29	21.35	0.00
0+035.00	-4.29	688.30	-3.66	688.32	0.14		-4.29	688.30	-4.00	685.39	-0.36				
	-4.66	688.32	4.29	688.27	1.63		-4.00	685.39	0.00	685.39	-10.80				
							0.00	687.39	4.00	685.39	-10.80				
							4.00	687.39	4.29	688.27	-0.36				
						1.77						TOTAL REAS(M2)	-22.32	24.08	0.00

ELEVACIONES Y ESPESORES DE TERRENO Y SUBRASANTE
 E LA VIA CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA (L= 48.3 KM), PARROQUIA SIMON BOLIVAR, CANTON PASTA
 PERFIL - EJE
 Autor: F.R.

ESTACION	ELEVACIONES(M)		ESPESORES(M)	
	TERRENO	SUBRASANTE	CORTE	TERRAPLEN
0+000.00	687,79	685,00	2,79	
0+005.00	687,48	685,06	2,42	
0+010.00	687,25	685,11	2,14	
0+015.00	687,30	685,17	2,13	
0+020.00	687,30	685,22	2,07	
0+025.00	687,59	685,28	2,31	
0+030.00	687,92	685,34	2,59	
0+035.00	688,30	685,39	2,91	
0+040.00	688,30	685,45	2,86	
0+045.00	688,39	685,50	2,89	
0+046.01	688,40	685,51	2,89	

	A	B	C	D	E	F
1						
2						
3						
4	CAMINO:					
5	TRAMO:				ESTACION:	
6	SUBTRAMO:				ORIGEN:	
7						
8			DISTANCIA			
9	ESTACION	ELEVACION	IZO	DER	ELEVACIONES	DESCRIPCION
11	0+000,000	685,000		0,000	685,000	CL
12			4,265		687,646	Cero
13			4,000		685,000	Hombro Subrasante
14				4,000	685,000	Hombro Subrasante
15				4,294	687,940	Cero
16	0+005,000	685,056		0,000	685,056	CL
17			4,233		687,386	Cero
18			4,000		685,056	Hombro Subrasante
19				4,000	685,056	Hombro Subrasante
20				4,249	687,546	Cero
21	0+010,000	685,112		0,000	685,112	CL
22			4,217		687,277	Cero
23			4,000		685,112	Hombro Subrasante
24				4,000	685,112	Hombro Subrasante
25				4,219	687,297	Cero
26	0+015,000	685,168		0,000	685,168	CL
27			4,212		687,284	Cero
28			4,000		685,168	Hombro Subrasante
29				4,000	685,168	Hombro Subrasante
30				4,210	687,271	Cero
31	0+020,000	685,223		0,000	685,223	CL
32			4,206		687,280	Cero
33			4,000		685,223	Hombro Subrasante
34				4,000	685,223	Hombro Subrasante
35				4,226	687,488	Cero
36	0+025,000	685,279		0,000	685,279	CL
37			4,212		687,398	Cero
38			4,000		685,279	Hombro Subrasante
39				4,000	685,279	Hombro Subrasante
40				4,250	687,782	Cero
41	0+030,000	685,335		0,000	685,335	CL
42			4,243		687,768	Cero
43			4,000		685,335	Hombro Subrasante
44				4,000	685,335	Hombro Subrasante
45				4,274	688,075	Cero
46	0+035,000	685,391		0,000	685,391	CL
47			4,290		688,295	Cero
48			4,000		685,391	Hombro Subrasante
49				4,000	685,391	Hombro Subrasante
50				4,200	686,272	Cero
51	0+040,000	685,447		0,000	685,447	CL
52			4,288		688,328	Cero
53			4,000		685,447	Hombro Subrasante

SECCION _____

REVISO _____

APROBADO _____

FECHA _____

FECHA _____

FECHA _____

	A	B	C	D	E	F
54				4,000	685,447	Hombro Subrasante
55				4,283	688,279	Cero
56	0+045,000	685,503		0,000	685,503	CL
57			4,304		688,544	Cero
58			4,000		685,503	Hombro Subrasante
59				4,000	685,503	Hombro Subrasante
60				4,278	688,286	Cero
61	0+046,013	685,514		0,000	685,514	CL
62			4,313		688,645	Cero
63			4,000		685,514	Hombro Subrasante
64				4,000	685,514	Hombro Subrasante
65				4,282	688,336	Cero

SECUNDO _____

FECHA _____

REVISO _____

FECHA _____

APROBADO _____

FECHA _____



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



Administración
2019 - 2023

ANEXOS DE VOLUMEN DE OBRA

OBRA:	MANTENIMIENTO DE LA VIA CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA (L= 48.3 KM),	CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA Nº:
	PARROQUIA SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA	ING. FERNANDO ROMERO	5 3 2020	2

RUBRO Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
16	REPLANTILLO DE HORMIGON SIMPLE	M3

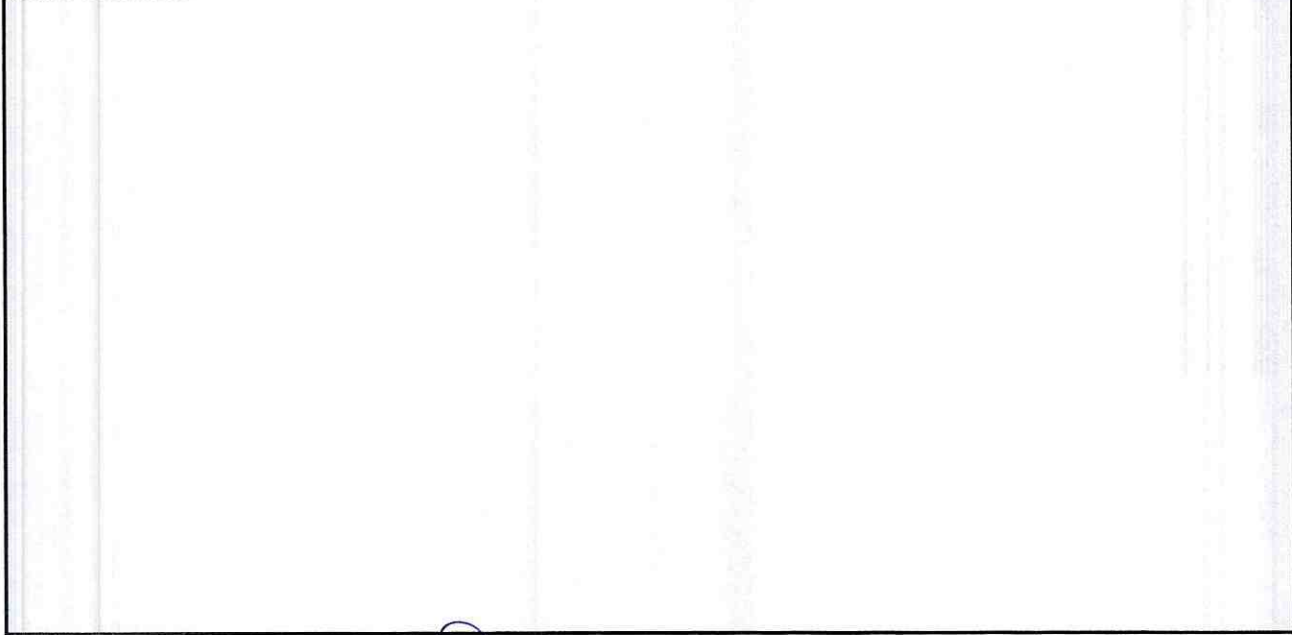
CALCULO:

DESCRIPCIÓN	LARGO m	ALTURA m	ANCHO m	VOLUMEN m3	NUMERO UNIDADES	TOTAL M3
REPLANTILLO ZAPATAS 1 Y 2 (ANEXO 1&2)				8,08		8,08
TOTAL:						8,08

CONTRATADO:	5,4 M3
EJECUTADO:	8,08 M3
DIFERENCIA:	2,68 M3

TOTAL ESTA PLANILLA:	8,08 M3
-----------------------------	----------------

ANEXO FOTOGRAFICO:




 ING. FERNANDO ROMERO
 CONTRATISTA


 ING. RODRIGO PICO
 FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
ANEXO 16

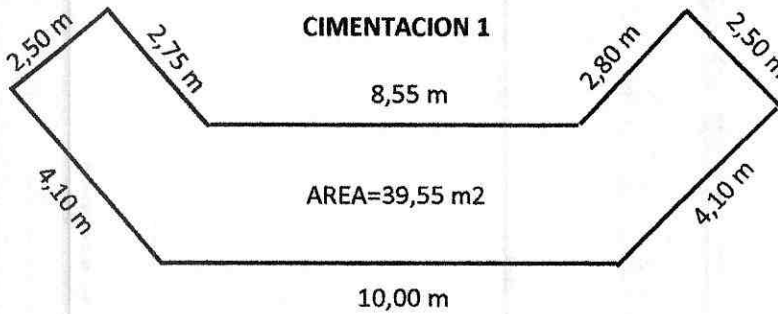
OBRA: MANTENIMIENTO DE LA VIA CHUWITAYO-CHAPINTZA-COPATAZA(L=48.3km), PARROQUIA SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA.

RUBRO: REPLANTILLO DE H. SIMPLE e= 0,10 m

CONTRATISTA: ING. FERNANDO ROMERO

FISCALIZADOR: ING. RODRIGO PICO


PLAZO:90 DIAS



DESCRIPCION	AREA(m ²)	ESPESOR(m)	VOL(m ³)
REPLANTILLO C1	39,55	0,1	3,955
REPLANTILLO C2	41,20	0,1	4,12
TOTAL=			8,08 m ³

CANTIDAD CONTRACTUAL =	5,40	M3
CANTIDAD PLANILLA =	8,08	M3


 ING. FERNANDO ROMERO
 CONTRATISTA


 ING. RODRIGO PICO
 FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ANEXO 17

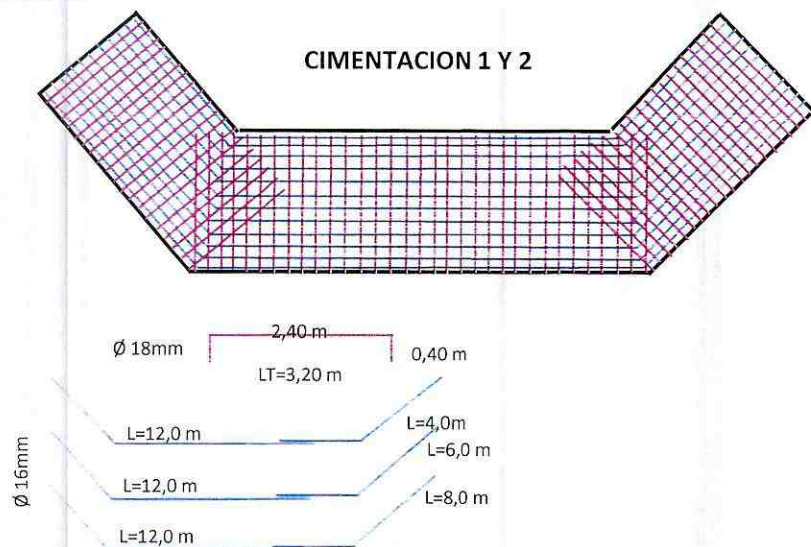
OBRA: MANTENIMIENTO DE LA VIA CHUWITAYO-CHAPINTZA-COPATAZA(L=48.3km), PARROQUIA SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA.

RUBRO: HIERRO ESTRUCTURAL f'y=4200kg/cm2

CONTRATISTA: ING. FERNANDO ROMERO

FISCALIZADOR: ING. RODRIGO PICO

PLAZO:90 DIAS



DESCRIPCION	LONG(m)	# DE VARILLAS	Ø TIPO	# DE PARILLAS	LONG. TOTAL(m)	PESO (kg)
ALA IZQ. 1	3,20	17,00	18mm ©	2	108,8	217,6
MEDIO C1	3,20	49,00	18mm ©	2	313,6	627,2
ALA DER. 1	3,20	17,00	18mm ©	2	108,8	217,6
ALA DER. 2	3,20	20,00	18mm ©	2	128	256
MEDIO C2	3,20	51,00	18mm ©	2	326,4	652,8
ALA IZQ.2	3,20	20,00	18mm ©	2	128	256
AC. LONGT. C1	16,00	4,00	16mm(l)	2	128	256
AC. LONGT. C1	18,00	4,00	16mm(l)	2	144	288
AC. LONGT. C1	20,00	4,00	16mm(l)	2	160	320
AC. LONGT. C2	16,00	4,00	16mm(l)	2	128	256
AC. LONGT. C2	18,00	4,00	16mm(l)	2	144	288
AC. LONGT. C2	20,00	4,00	16mm(l)	2	160	320
TOTAL=						2009,60

CANTIDAD CONTRACTUAL =		M3
CANTIDAD PLANILLA =	2.009,60	M3


 ING. FERNANDO ROMERO
 CONTRATISTA


 ING. RODRIGO PICO
 FISCALIZADOR

af

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ANEXO 17

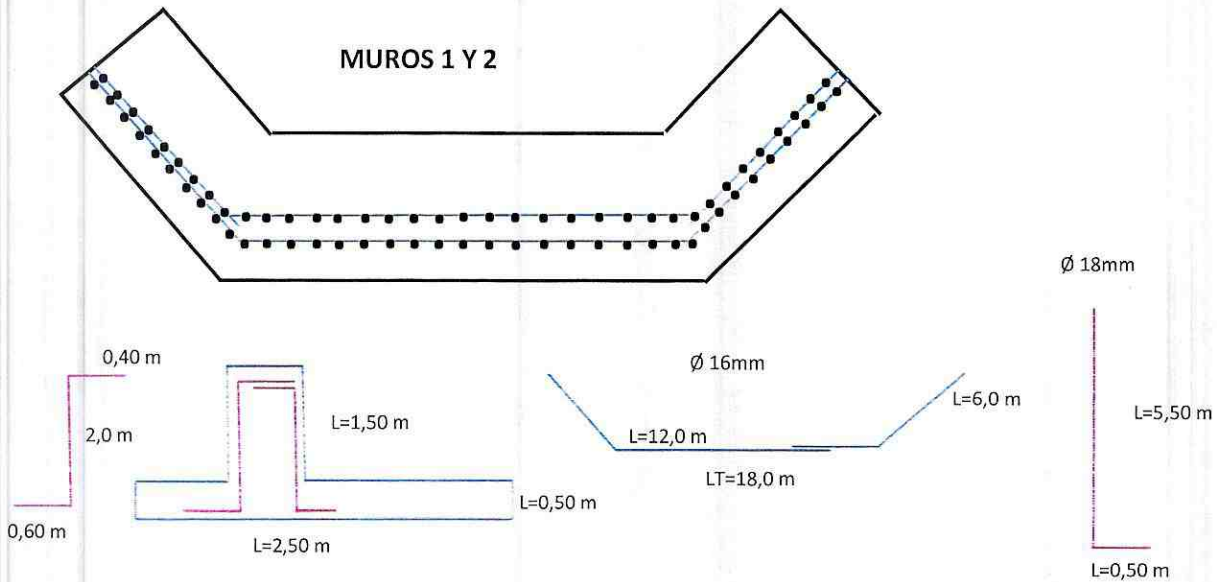
OBRA: MANTENIMIENTO DE LA VIA CHUWITAYO-CHAPINTZA-COPATAZA(L=48.3km), PARROQUIA SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA.

RUBRO: HIERRO ESTRUCTURAL f'y=4200kg/cm2

CONTRATISTA: ING. FERNANDO ROMERO

FISCALIZADOR: ING. RODRIGO PICO

PLAZO:90 DIAS



DESCRIPCION	LONG(m)	# DE VARILLAS	Ø TIPO	# DE PARILLAS	LONG. TOTAL(m)	PESO (kg)
ALA IZQ. 1	6,00	16,00	18mm(L)	2	192	384
MEDIO C1	3,00	49,00	18mm (Z)	2	294	588
ALA DER. 1	6,00	15,00	18mm (L)	2	180	360
ALA DER. 2 PF	6,00	20,00	18mm (L)	1	120	240
ALA DER. 2 PP	6,00	19,00	18mm (L)	1	114	228
MEDIO C2	3,00	51,00	18mm (Z)	2	306	612
ALA IZQ.2 PF	6,00	19,00	18mm (L)	1	114	228
ALA IZQ.2 PP	6,00	18,00	18mm (L)	1	108	216
AC. LONGT. C1	18,00	8,00	16mm(l)	2	288	576
AC. LONGT. C2	18,00	8,00	16mm(l)	2	288	576
AC. LONGT. M. ALAS 1	3,00	18,00	16mm(l)	2	108	216
AC. LONGT. M. ALAS 1	3,20	18,00	16mm(l)	2	115,2	230,4
AC. LONGT. M. ALAS	3,50	18,00	16mm(l)	4	252	504
TOTAL=						2472,00

CANTIDAD CONTRACTUAL =		M3
CANTIDAD PLANILLA =	2.472,00	M3



 ING. FERNANDO ROMERO
 CONTRATISTA



 ING. RODRIGO PICO
 FISCALIZADOR





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



Administración
2019 - 2023

ANEXOS DE VOLUMEN DE OBRA

OBRA:	MANTENIMIENTO DE LA VIA CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA (L= 48.3 KM),	CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA N°:
	PARROQUIA SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA	ING. FERNANDO ROMERO	5.3.2020	2

RUBRO N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
18	HORMIGON SIMPLE EN ZAPATAS $f_c=240\text{kg/cm}^2$	m ³

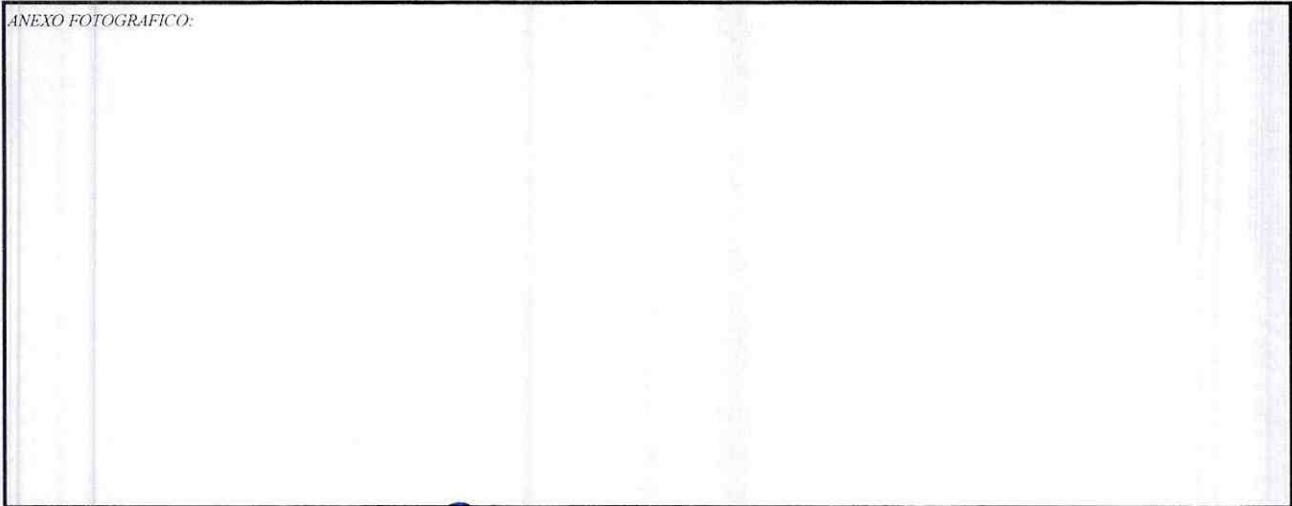
CALCULO:

DESCRIPCIÓN	LARGO m	ALTURA m	ANCHO m	VOLUMEN m ³	NUMERO UNIDADES	TOTAL M ³
H.S EN ZAPATAS 1 Y 2 (ANEXO 18)				40,38		40,38
TOTAL:						40,38

CONTRATADO:	30 M ³
EJECUTADO:	40,38 M ³
DIFERENCIA:	10,38 M ³

TOTAL ESTA PLANILLA:	40,38 M³
-----------------------------	----------------------------

ANEXO FOTOGRAFICO:




 ING. FERNANDO ROMERO
 CONTRATISTA


 ING. RODRIGO PICO
 FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ANEXO 18

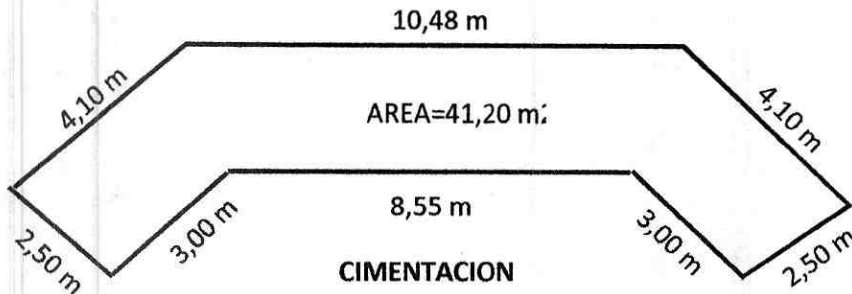
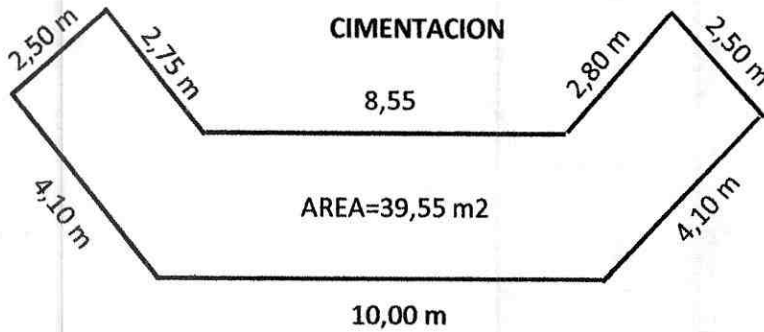
OBRA: MANTENIMIENTO DE LA VIA CHUWITAYO-CHAPINTZA-COPATAZA(L=48.3km), PARROQUIA SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA.

RUBRO: HORMIGON SIMPLE EN ZAPATAS f'C=240kg/cm² e= 0,50 m

CONTRATISTA: ING. FERNANDO ROMERO

FISCALIZADOR: ING. RODRIGO PICO

PLAZO:90 DIAS



DESCRIPCION	AREA(m ²)	ESPEJOR(m)	VOL(m ³)
CIMENTACION 1	39,55	0,5	19,775
CIMENTACION2	41,20	0,5	20,6
TOTAL=			40,38 m ³

CANTIDAD CONTRACTUAL =		M3
CANTIDAD PLANILLA =	40,38	M3

ING. FERNANDO ROMERO
CONTRATISTA

ING. RODRIGO PICO
FISCALIZADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



Administración
2019 - 2023

ANEXOS DE VOLUMEN DE OBRA

OBRA:	MANTENIMIENTO DE LA VIA CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA (L= 48.3 KM),	CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA N°:
	PARROQUIA SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA	ING. FERNANDO ROMERO	5/3/2020	2

RUBRO N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
19	MURO DE H.S. $f_c=240\text{kg/cm}^2$ CON ENCOFRADO $h=3-6\text{m}$	m ³

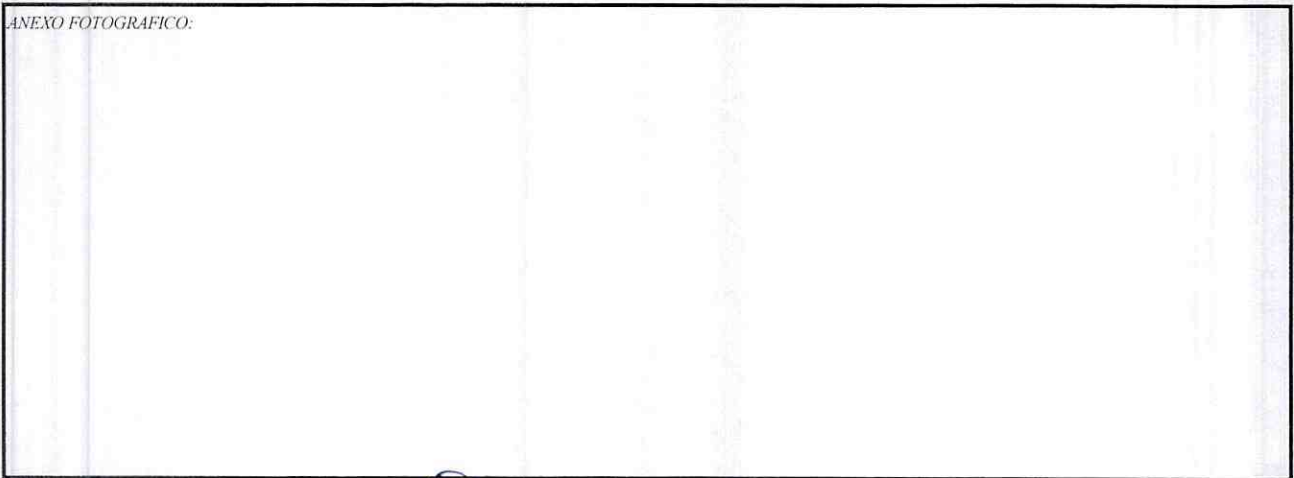
CALCULO:

DESCRIPCIÓN	LARGO m	ALTURA m	ANCHO m	VOLUMEN m ²	NUMERO UNIDADES	TOTAL M ³
H.S EN MUROS (ANEXO 19)				18,89		18,89
TOTAL:						18,89

CONTRATADO:	28,6 M ³
EJECUTADO:	18,89 M ³
DIFERENCIA:	9,71 M ³

TOTAL ESTA PLANILLA:	18,89 M³
-----------------------------	----------------------------

ANEXO FOTOGRAFICO:



ING. FERNANDO ROMERO
CONTRATISTA

ING. RODRIGO PICO
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ANEXO 19

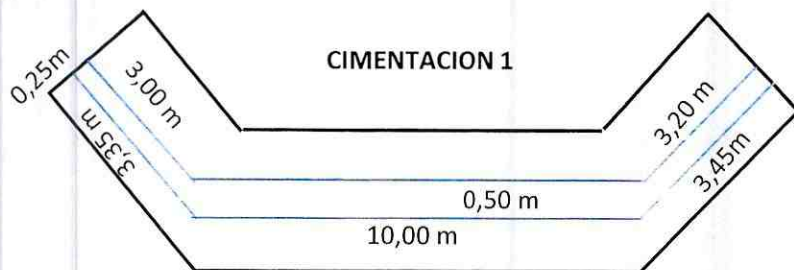
OBRA: MANTENIMIENTO DE LA VIA CHUWITAYO-CHAPINTZA-COPATAZA(L=48.3km), PARROQUIA SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA.

RUBRO: MURO DE H.S f'c=240kg/cm2 CON ENCOFRADO h=3-6m e= 0,25 m,h=1,50m

CONTRATISTA: ING. FERNANDO ROMERO

FISCALIZADOR: ING. RODRIGO PICO

PLAZO:90 DIAS



DESCRIPCION	AREA(m2)	ALTURA(m)	VOL(m3)
ALA IZQ. 2	0,92	1,50	1,38
PANTALLA 2	5,05	1,50	7,58
ALA DER. 2	0,92	1,50	1,38
ALA DER. 1	0,79	1,50	1,19
PANTALLA 1	5	1,50	7,50
ALA IZQ. 1	0,83	1,50	1,25
TOTAL=			18,89 m3

CANTIDAD CONTRACTUAL =		M3
CANTIDAD PLANILLA =	18,89	M3


 ING. FERNANDO ROMERO
 CONTRATISTA


 ING. RODRIGO PICO
 FISCALIZADOR





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



Administración
2019 - 2023

ANEXOS DE VOLUMEN DE OBRA

OBRA:	MANTENIMIENTO DE LA VIA CHUUTTAYO - CHAPINTZA - COPATAZA (L= 48,3 KM), PARROQUIA	CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA N°:
	SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA	ING. FERNANDO ROMERO	05/03/2020	2

RUBRO N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
20	MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO (MINADA, CARGADA Y REGADA)	M3

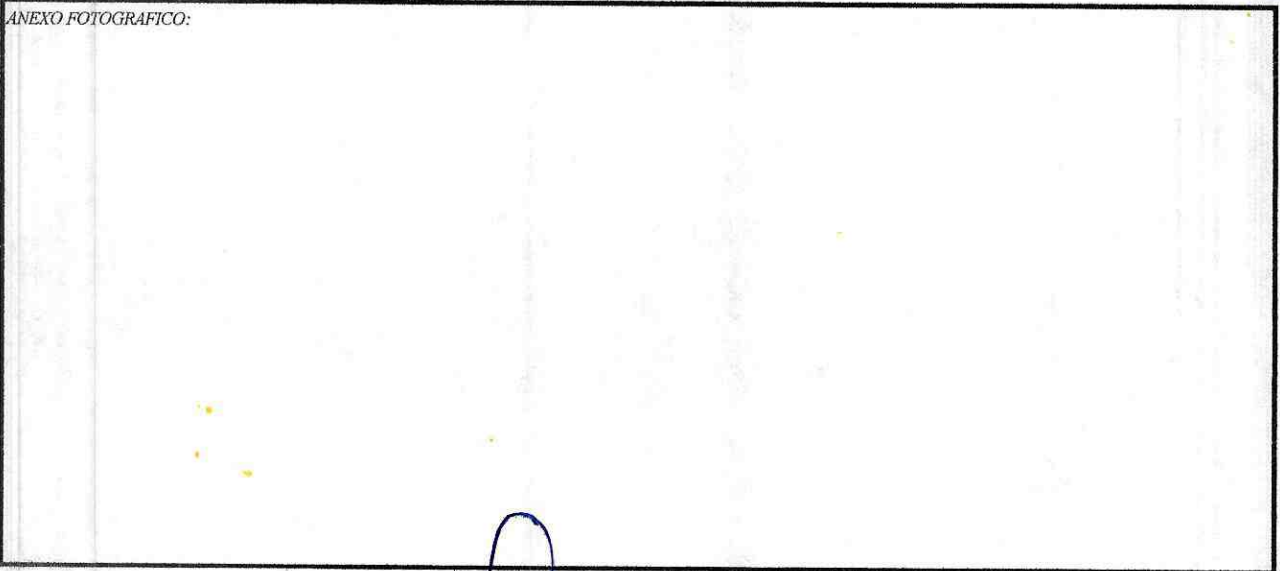
CALCULO:

DESCRIPCIÓN	LARGO m	ALTURA m	ANCHO m	VOLUMEN m3	NUMERO UNIDADES	TOTAL M3
RELLENO VIA PUENTE ABSCISA 4+00 (ANEXO 11)						1719,59
TOTAL:						1719,59

CONTRATADO:	2000 M3
EJECUTADO:	2363,82 M3
DIFERENCIA:	-363,82 M3

TOTAL ESTA PLANILLA:	1719,59 M3
----------------------	------------

ANEXO FOTOGRAFICO:




 ING. FERNANDO ROMERO
 CONTRATISTA


 ING. RODRIGO PICO
 FISCALIZADOR

ANEXO 11

MEMORIA DE CALCULO DE AREAS DE CORTE Y TERRAPLEN
 Obra: MANTENIMIENTO DE LA VIA CHUITAYO - CHAPINTZI - COPATAZA (L=48.3 KM), PARROQUIA SIMON BO IVAR, CANTON PASTAZA
 PERFIL - EJE
 Autor: F. R.

ESTACION	SEGMENTOS TERRAPLEN				A1 (M2) BAJA SEGMENTO	SA1 (M2)	SEGMENTOS RASANTE				AZ (M2) BAJA SEGMENTO	SA2 (M2)	AREAS (M2)					
	INICIAL		FINAL				OFFSET(M)	ELEV(M)	INICIAL				FINAL		OFFSET(M)	ELEV(M)	CORTE	TERRAPLEN
	OFFSET(M)	ELEV(M)	OFFSET(M)	ELEV(M)					OFFSET(M)	ELEV(M)			OFFSET(M)	ELEV(M)				
0+000.00	-0.02	687.74	-0.78	687.74	-0.02		-5.02	687.74	-5.00	687.77	0.00	687.77						
	-0.78	687.74	-0.29	687.82	0.02		-5.00	687.77	-0.29	687.82	0.22	687.82						
	-0.29	687.82	-0.27	687.82	0.00	-0.01	-0.29	687.82	-0.12	687.82	0.01	687.82		-0.23				
	-0.27	687.82	-0.12	687.82	0.01													
	-0.12	687.82	0.16	687.82	0.02	0.01	-0.12	687.82	0.00	687.82	0.01	687.82	0.01	0.00				
0+010.00	0.16	687.82	5.00	687.81	0.33		0.00	687.82	0.16	687.82	0.01	687.82	0.02	0.00				
						0.02	0.16	687.82	5.00	687.77	0.23	687.77						
							5.00	687.77	5.00	687.81	0.00	687.81	0.23	0.10				
						0.33							0.23	0.10				
											TOTAL		0.23	0.10				
0+005.00	-0.81	685.43	-0.22	685.43	0.00		-6.81	685.55	-5.00	685.27	2.67	685.27						
	-0.22	685.43	-0.27	686.39	2.86		-5.00	685.27	0.00	686.32	14.30	686.32						
	-0.27	686.39	2.44	686.39	2.60		0.00	686.32	5.00	688.27	14.30	688.27						
	2.44	686.39	6.26	686.38	3.63		5.00	686.27	6.26	686.38	2.38	686.38						
						9.08							33.68	-24.57				
0+010.00	-7.38	685.13	-0.88	685.13	-0.19		-7.38	685.19	-5.00	688.77	4.25	688.77						
	-0.88	685.13	-0.31	685.13	-0.04		-5.00	685.77	0.00	688.82	17.98	688.82						
	-0.31	685.13	0.11	685.13	-0.03		0.00	688.82	5.00	688.77	17.98	688.77						
	0.11	685.13	7.42	685.13	-0.47		5.00	687.77	7.42	685.13	4.25	685.13						
						-0.73							44.47	-45.20				
0+015.00	-7.19	685.26	-5.25	685.25	-0.01		-7.19	685.97	-5.00	689.26	5.17	689.26						
	-5.25	685.25	-0.16	685.21	-0.16		-5.00	685.26	0.00	689.31	20.13	689.31						
	-0.16	685.21	4.63	685.23	-0.21		0.00	685.31	5.00	689.26	20.13	689.26						
	4.63	685.23	7.69	685.23	-0.11		5.00	685.26	7.69	685.23	5.33	685.23						
						-0.46							50.75	-51.24				
0+020.00	-7.91	685.40	-5.63	685.37	-0.05		-7.91	685.40	-5.00	689.76	6.33	689.76						
	-5.63	685.37	0.00	685.30	-0.39		-5.00	685.76	0.00	689.81	21.92	689.81						
	0.00	685.30	7.57	685.34	-0.63		0.00	685.81	5.00	689.76	21.92	689.76						
						-1.08	5.00	685.76	7.57	685.91	6.25	685.91						
													56.41	-57.49				
0+025.00	-7.67	685.44	-1.63	685.46	0.04		-7.67	685.32	-5.00	690.33	7.70	690.33						
	-1.63	685.46	0.00	685.46	0.03		-5.00	685.33	0.00	690.38	24.54	690.38						
	0.00	685.46	1.78	685.50	0.07		0.00	685.38	5.00	690.33	24.54	690.33						
	1.78	685.50	6.77	687.22	4.58		5.00	685.33	6.77	687.68	6.29	687.68						
						4.71							63.07	-58.95				
0+030.00	-0.02	689.50	-0.03	689.45	0.14		-0.02	685.50	-5.00	691.03	0.83	691.03						
	-0.03	689.45	5.47	689.33	-0.36		-5.00	685.03	0.00	691.08	8.00	691.08						
	5.47	689.33	6.01	689.51	-0.02		0.00	685.08	5.00	691.03	8.00	691.03						
							5.00	685.01	6.01	689.51	0.83	689.51						
													63.07	-58.95				

ELEVACIONES Y ESPESORES DE TERRENO Y SUBRASANTE
 E LA VIA CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA (L= 48.3 KM), PARROQUIA SIMON BOLIVAR, CANTON PAST/
 PERFIL - EJE

Autor: F.R.

ESTACION	ELEVACIONES(M)		ESPESORES(M)	
	TERRENO	SUBRASANTE	CORTE	TERRAPLEN
0+000.00	687,82	687,82		0,00
0+005.00	686,39	688,32		1,93
0+010.00	685,13	688,82		3,69
0+015.00	685,45	689,31		3,86
0+020.00	685,78	689,81		4,03
0+025.00	686,10	690,38		4,27
0+030.00	689,98	691,08		1,10
0+035.00	687,00	691,92		4,92
0+040.00	689,00	692,90		3,90
0+041.99	692,04	693,32		1,28

	A	B	C	D	E	F	ESTACAS LATERALES
1							
2							
3	CAMINO:						
4	TRAMO:				ESTACION:		
5	SUBTRAMO:				ORIGEN:		
6							
7	ESTACION	ELEVACION	DISTANCIA		ELEVACIONES	DESCRIPCION	
8			IZQ	DER			
9							
10	0+000,000	687,819		0,000	687,819	CL	
11			5,016		687,745	Cero	
12			5,000		687,769	Hombro Subrasante	
13				5,000	687,769	Hombro Subrasante	
14				5,004	687,811	Cero	
15	0+005,000	688,318		0,000	688,318	CL	
16			6,813		685,549	Cero	
17			5,000		688,268	Hombro Subrasante	
18				5,000	688,268	Hombro Subrasante	
19				6,259	686,379	Cero	
20	0+010,000	688,816		0,000	688,816	CL	
21			7,381		685,194	Cero	
22			5,000		688,766	Hombro Subrasante	
23				5,000	688,766	Hombro Subrasante	
24				7,424	685,130	Cero	
25	0+015,000	689,314		0,000	689,314	CL	
26			7,195		685,972	Cero	
27			5,000		689,264	Hombro Subrasante	
28				5,000	689,264	Hombro Subrasante	
29				7,687	685,233	Cero	
30	0+020,000	689,812		0,000	689,812	CL	
31			7,911		685,396	Cero	
32			5,000		689,762	Hombro Subrasante	
33				5,000	689,762	Hombro Subrasante	
34				7,569	685,908	Cero	
35	0+025,000	690,377		0,000	690,377	CL	
36			7,674		686,316	Cero	
37			5,000		690,327	Hombro Subrasante	
38				5,000	690,327	Hombro Subrasante	
39				6,766	687,677	Cero	
40	0+030,000	691,080		0,000	691,080	CL	
41			6,017		689,505	Cero	
42			5,000		691,030	Hombro Subrasante	
43				5,000	691,030	Hombro Subrasante	
44				6,012	689,513	Cero	
45	0+035,000	691,922		0,000	691,922	CL	
46			6,930		688,977	Cero	
47			5,000		691,872	Hombro Subrasante	
48				5,000	691,872	Hombro Subrasante	
49				6,760	689,233	Cero	
50	0+040,000	692,903		0,000	692,903	CL	
51			6,669		690,349	Cero	
52			5,000		692,853	Hombro Subrasante	
53				5,000	692,853	Hombro Subrasante	
54				6,542	690,540	Cero	
55	0+042,000	693,323		0,000	693,323	CL	
56			5,948		691,852	Cero	
57			5,000		693,273	Hombro Subrasante	
58				5,000	693,273	Hombro Subrasante	
59				5,870	691,969	Cero	

SECCION _____
FECHA _____

REVISOR _____
FECHA _____

APROBADO _____
FECHA _____

CAMINO:		ESTACION:
TRAMO:		ORIGEN
SUB-TRAMO:		

S.M.B.O.L.O.G.I.A	
DC	DESPALME EN CORTE
DT	DESPALME EN TERRAPLEN
C	CORTE
T	TERRAPLEN

NOTA: Los conceptos que se incluyan en el cálculo de volúmenes aparecen subrayados. Se ha considerado el terreno ya despalmeado al calcular áreas y volúmenes de corte y terraplen.

SECCIONES DE LEVANTADAS EN CAMPO	ELEVACIONES		ESPEORES		AREAS			VOLUMENES			RESUVEN (ORDENADAS DE LA CURVA MASA)	
	SUBRASANTE		T		DESPALME		Factor de abundamiento en corte	DESPALME		T		
	TN	E	C	T	DC	DT		DC	DT			C
0+000,000	637,818	687,819	0,00	0,00	0,30	0,10	0,20	1,00	0,00	0,25	62,00	0+000,000
0+005,000	636,392	688,318	0,00	1,93	0,30	0,00	24,57	1,00	0,00	0,00	62,00	0+005,000
0+010,000	635,129	688,816	0,00	3,69	0,30	0,00	45,29	1,00	0,00	0,00	174,43	0+010,000
0+015,000	635,454	689,314	0,00	3,86	0,30	0,00	51,24	1,00	0,00	0,00	241,10	0+015,000
0+020,000	635,779	689,812	0,00	4,03	0,30	0,00	57,49	1,00	0,00	0,00	271,83	0+020,000
0+025,000	636,104	690,377	0,00	4,27	0,30	0,00	58,35	1,00	0,00	0,00	289,60	0+025,000
0+030,000	639,982	691,080	0,00	1,10	0,30	0,00	17,89	1,00	0,00	0,00	190,60	0+030,000
0+035,000	636,999	691,922	0,00	4,52	0,30	0,00	66,94	1,00	0,00	0,00	212,05	0+035,000
0+040,000	639,002	692,903	0,00	3,50	0,30	0,00	27,51	1,00	0,00	0,00	236,12	0+040,000
0+042,000	632,040	693,323	0,00	1,28	0,30	0,00	14,35	1,00	0,00	0,00	41,86	0+042,000
											1719,59	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
Administración
2019 - 2023**



ANEXOS DE VOLUMEN DE OBRA

OBRA:	MANTENIMIENTO DE LA VIA CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA (L= 48.3 KM), PARROQUIA	CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA N°:
	SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA	ING. FERNANDO ROMERO	05/03/2020	1

RUBRO N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
21	TRANSPORTE DE MATERIAL DE MEJORAMIENTO	M3-KM

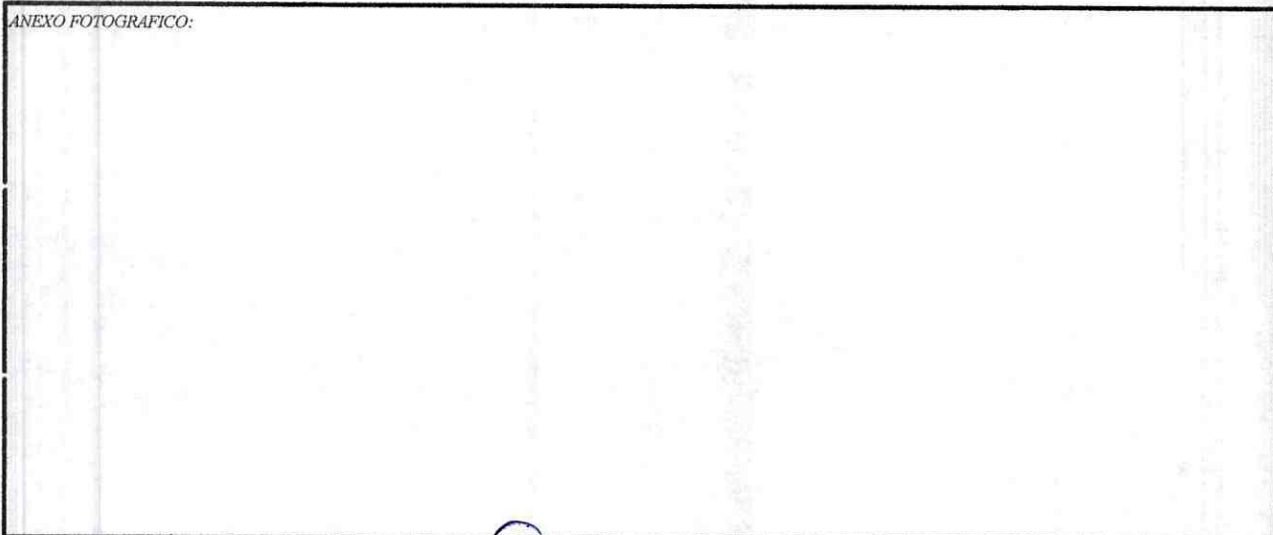
CALCULO:

DESCRIPCIÓN	LARGO m	ALTURA m	ANCHO m	VOLUMEN m3	NUMERO KM	TOTAL m3-km
SECTOR DE PUENTE EN ABSISA 4+00				1719,59	13,56	23317,6404
TOTAL:						23317,6404

CONTRATADO:	33780 m3-km
EJECUTADO:	32053,399 m3-km
DIFERENCIA:	1726,6008 m3-km

TOTAL ESTA PLANILLA:	23317,64 m3-km
-----------------------------	----------------

ANEXO FOTOGRAFICO:



ING. FERNANDO ROMERO
CONTRATISTA

ING. RODRIGO PICO
FISCALIZADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



Administración
2019 - 2023

ANEXOS DE VOLUMEN DE OBRA

OBRA:	MANTENIMIENTO DE LA VIA CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA (L= 48.3 KM), PARROQUIA	CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA N°:
	SIMON BOLIVAR, CANTON PASTAZA	ING. FERNANDO ROMERO	5/3/2020	2

RUBRO N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
22	suministro y colocacion de Multiplaca arco MOD. 39A8	m

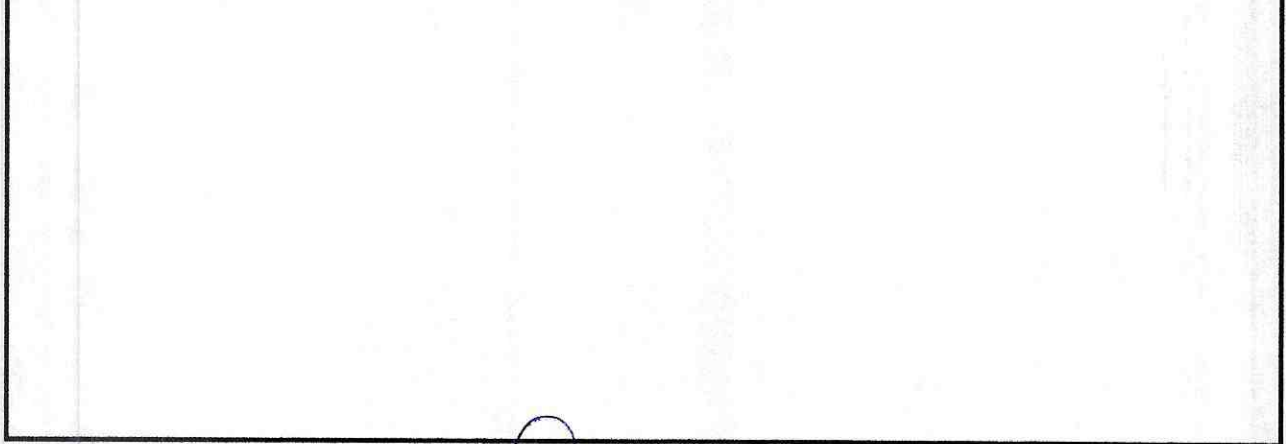
CALCULO:



DESCRIPCIÓN	LARGO m	ALTURA m	ANCHO m	TOTAL M	NUMERO UNIDADES	TOTAL m
			9,8	9,8		9,8
TOTAL:						9,8

CONTRATADO:	10 m
EJECUTADO:	9,8 m
DIFERENCIA:	0,2 m

TOTAL ESTA PLANILLA:	9,8 m
-----------------------------	--------------

ANEXO FOTOGRAFICO:



 ING. FERNANDO ROMERO CONTRATISTA	 ING. RODRIGO PICO FISCALIZADOR
---	--



MEMORANDO-GADPPz-DGA-1073-2020

PARA: Ingeniero Santiago Meza Valencia, **DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN**

DE: **DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL**

ASUNTO: Conformidad Ambiental

SGD: 6515


FECHA: 12 de junio de 2020

Señor Ingeniero, a través del presente, remito MEMORANDO GADPPz-DGA-CA-XJ-311-2020, suscrito por el Ing. Xavier Jácome-Analista de Gestión Ambiental 1, referente al proyecto: "MANTENIMIENTO DE LA VÍA CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA (L=48,3 KM) PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN PASTAZA" PERIODO 01 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2020, y una vez que se ha verificado que no existe afectaciones al ambiente en el área del mencionado proyecto, se determina la **Conformidad Ambiental**. Particular que remito para los fines pertinentes.


Ing. David Yedra Machado Msc.

Adjunto: 05 páginas y proceso original
Elaborado por: Susana Hidalgo 
Revisado por: Ing. David Yedra 

Ing. Rodrigo Pico, continuar con el trámite pertinente, gracias. 17/06/2020






RECIBIDO
Fecha: 13/06/20 Hora: 8:30
Ing. Rodrigo Pico

CAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN



Pastaza 16 JUN 2020
Fecha:

Recibido:  TV
Número: 6515. Hora: 8:32



MEMORANDO-GADPPz-DGA-CA-XJ-311-2020

PARA: Ingeniero David Yedra, **DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL**

DE: **ANALISTA DE GESTIÓN AMBIENTAL 1/RESPONSABLE PROGRAMA CALIDAD AMBIENTAL.**

ASUNTO: Conformidad Ambiental

SGD: 6515

FECHA: 12 de junio de 2020



Señor Director, en el marco del Programa de Calidad Ambiental, se encuentra establecido el proyecto de Regularización, Seguimiento y Control Ambiental de las actividades a desarrollarse por el GADPPz; y en referencia a la sumilla donde se me designa el seguimiento y control para el proyecto **“MANTENIMIENTO DE LA VÍA CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA (L=48,3 KM) PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN PASTAZA”**.

Al respecto, luego del análisis al Oficio N° 008-FR-MVCC-2020; en el que se anexa el informe de cumplimiento y seguimiento ambiental para el proyecto en mención, se determina la **Conformidad Ambiental**, correspondiente al **período 01 de febrero al 29 de febrero de 2020**.

Para lo cual solicito poner en conocimiento de la Dirección de Fiscalización, con la finalidad de continuar los trámites pertinentes.

Ing. Xavier Jácome

Adjunto: 4 paginas - Proceso Original

SOA. SECRETARIA -> FAVOR TRAMITE PERTINENTE



INFORME No 050 DGA-CA-XJ-2020		
Nombre del Proyecto		
MANTENIMIENTO DE LA VÍA CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA (L=48,3 KM) PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN PASTAZA		
Provincia	Cantón	Parroquia
<i>Pastaza</i>	<i>Pastaza</i>	<i>Simón Bolívar</i>
Fecha	Fiscalizador	Monitoreo Ambiental
<i>12/06/2020</i>	<i>Ing. Rodrigo Pico</i>	<i>Ing. Xavier Jácome</i>
Disponibilidad	Contratista	Beneficiarios Directos
<i>Técnico Legal</i>	<i>Ing. Fernando Romero</i>	<i>Chuwitayo - Chapintza - Copataza.</i>
Dirección		Sección
<i>Gestión Ambiental</i>		<i>Calidad Ambiental</i>
Desarrollo.		



5. OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento de las medidas ambientales para prevenir y mitigar impactos ambientales que se pueden generar en la obra correspondientes al contrato "MANTENIMIENTO DE LA VÍA CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA (L=48,3 KM) PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN PASTAZA".

6. ANTECEDENTES:

Mediante Oficio N° 008-FR-MVCC-2020, se solicita emitir el Certificado de Conformidad Ambiental para el proyecto "Oficio N° 008-FR-MVCC-2020".

7. ALCANCE:

Corresponde a la CONSTRUCCIÓN en el cual se desarrollaron las actividades REPARACIÓN DE CERRAMIENTO POSTERIOR DE LOS HANGARES DEL GADPPz BARRIO NUEVOS HORIZONTES PARROQUIA PUYO CANTÓN PASTAZA".

MARCO APLICABLE:

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA: TÍTULO VII del régimen del Buen Vivir; Capítulo Segundo: Biodiversidad y Recursos Naturales; Sección Primera: Naturaleza y Ambiente;

Art. 395

5. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.



6. Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional.

Art. 396

- La responsabilidad por daños ambientales es objetiva. Todo daño al ambiente, además de las sanciones correspondientes, implicará también la obligación de restaurar integralmente los ecosistemas e indemnizar a las personas y comunidades afectadas.

CÓDIGO ORGÁNICO DE AMBIENTE (publicada en Registro Oficial Suplemento 983 de 12 de abril del 2017 y en vigencia a partir del 12 de abril de 2018).

Art. 173.-De las obligaciones del operador.

- El operador de un proyecto, obra y actividad, pública, privada o mixta, tendrá la obligación de prevenir, evitar, reducir y, en los casos que sea posible, eliminar los impactos y riesgos ambientales que pueda generar su actividad. Cuando se produzca algún tipo de afectación al ambiente, el operador establecerá todos los mecanismos necesarios para su restauración.
- El operador deberá promover en su actividad el uso de tecnologías ambientalmente limpias, energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto, prácticas que garanticen la transparencia y acceso a la información, así como la implementación de mejores prácticas ambientales en la producción y consumo.

TEXTO UNIFICADO DE LEGISLACIÓN SECUNDARIA DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE (TULSMA)

Mediante Acuerdo Ministerial No. 061 publicado en la Edición Especial No. 270 del Registro Oficial 316, el lunes 4 de mayo del 2015, se realiza la reforma al Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente.

Art. 61 De las prohibiciones. - No depositar sustancias líquidas, pastosas o viscosas, excretas, ni desechos peligrosos o de manejo especial, en los recipientes destinados para la recolección de residuos sólidos no peligrosos.

PARÁGRAFO II DE LA SEPARACIÓN EN LA FUENTE

Art. 62 De la separación en la fuente. - El generador de residuos sólidos no peligrosos está en la obligación de realizar la separación en la fuente, clasificando los mismos en función del Plan Integral de Gestión de Residuos, conforme lo establecido en la normativa ambiental aplicable.



- NORMA TECNICA ECUATORIANA NTE INEN ISO 3864-1:2013, SÍMBOLOS GRÁFICOS. COLORES DE SEGURIDAD Y SEÑALES DE SEGURIDAD.

- Principios de Diseño para Señales de Seguridad e Indicaciones de Seguridad.

- NORMA TECNICA ECUATORIANA NTE INEN ISO 2841:2014, ESTANDARIZACIÓN DE COLORES PARA RECIPIENTES DE DEPÓSITO Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

- Establece los colores para los recipientes de depósito y almacenamiento temporal de residuos sólidos con el fin de fomentar la separación en la fuente de generación y la recolección selectiva.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

UBICACIÓN: Provincia Pastaza – Cantón Pastaza- Parroquia Simón Bolívar.

FASE: Mantenimiento.

FECHA DE CONTROL: 01 al 29 de febrero de 2020.

6. REPORTE DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS


El proyecto al momento de la inspección se observa que se encuentra en ejecución MANTENIMIENTO DE LA VÍA CHUWITAYO – CHAPINTZA – COPATAZA (L=48,3 KM) PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN PASTAZA, se ha evidenciado el cumplimiento a las medidas ambientales en el cual se ha proporcionado los elementos de protección personal y se ha instruido en el uso correcto de los mismos a los trabajadores. Las medidas que se aplicaron son de cumplimiento obligatorio por lo que los factores ambientales no presentan afectaciones.

7. CONCLUSIONES:

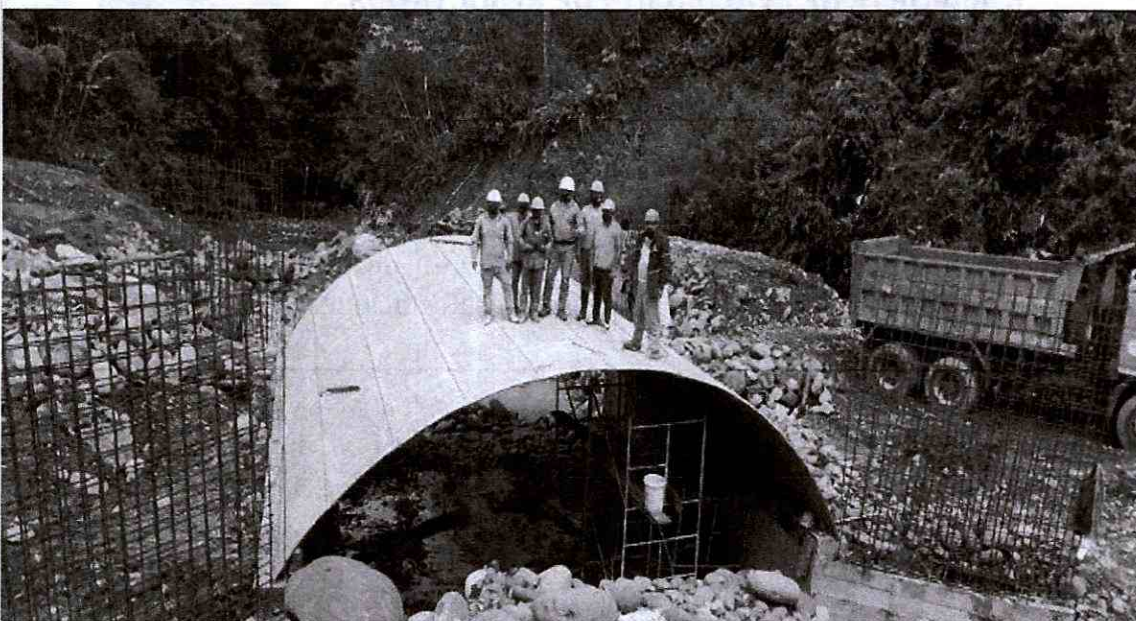
Se realizó la inspección en el área de influencia directa del proyecto MANTENIMIENTO DE LA VÍA CHUWITAYO – CHAPINTZA – COPATAZA (L=48,3 KM) PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN PASTAZA, a la fecha de la inspección no se evidencia afectaciones a los factores ambientales.

8. RESULTADOS:

Una vez efectuado la FISCALIZACIÓN de campo basados en la suscripción del contrato y por ende en la normativa ambiental y evidencias del cumplimiento a la guía de buenas prácticas ambientales para la MANTENIMIENTO DE LA VÍA CHUWITAYO – CHAPINTZA – COPATAZA (L=48,3 KM) PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN PASTAZA, se determina la CONFORMIDAD AMBIENTAL.


Ing. Xavier Jácome

MANTENIMIENTO DE LA VÍA CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA (L=48,3 KM) PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN PASTAZA





GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Puyo, 01 de junio de 2020

Oficio N° 008-FR-MVCC-2020

Fecha: 02 JUN 2020
Recibido: SLSY
Número: 6315. Hora: 8h22.

Señor
Ing. David Yedra
**DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA.**
Presente.

Reciba un atento y cordial saludo y a la vez deseándole éxitos en tan delicadas funciones que desempeña.

En mi calidad de contratista del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA de la obra **"MANTENIMIENTO DE LA VÍA CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA (L=48.3 KM) PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN PASTAZA"**, solicito de la manera más comedida se me extienda la **CONFORMIDAD AMBIENTAL** para la Planilla de avance N° 2 de dicho proyecto, que comprende el periodo (1 de febrero al 29 de febrero de 2020), para lo cual adjunto el Informe de Cumplimiento Ambiental.

Por la atención que se digne dar a la presente anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente.

Ing. Fernando Romero Peña
CONTRATISTA DE OBRAS CIVILES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA

Recibido
02.06.2020
12:30

Ing. X JACOME -> FAVOR DARME QUE COMPEID. 2 JUNIO 2019

INFORME DE CUMPLIMIENTO:

SEGUIMIENTO AMBIENTAL.

PROYECTO:

**"MANTENIMIENTO DE LA VIA CHUWITAYO-CHAPINTZA-COPATAZA (L=48.3
KM), PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN PASTAZA".**

PARA:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA






Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

PERIODO DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020

PASTAZA-ECUADOR

1. DATOS GENERALES.

NOMBRE DEL PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE LA VIA CHUWITAYO-CHAPINTZA-COPATAZA (L=48.3 KM), PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN PASTAZA		
UBICACIÓN:	Parroquia: Simón Bolívar Cantón: Pastaza Provincia: Pastaza.		
FASE DE OPERACIONES:	Mantenimiento a nivel de asfalto.		
CONTRATISTA:	Ing. Milton Fernando Romero Peña		
RESPONSABLES:			
NOMBRE	PROFESIÓN	FUNCIÓN	FIRMA
Milton Romero Peña	Ingeniero Civil	Contratista	
Darwin Piedra	Ingeniero Ambiental	Técnico Ambiental del contratista	
Xavier Jácome	Ingeniero Ambiental	Fiscalizador Ambiental del Proyecto.	

Contenido

1. DATOS GENERALES.....	2
2. INTRODUCCIÓN.....	4
3. OBJETIVOS.....	4
4. ACTORES.....	4
5. DESARROLLO.....	5
6. RESULTADOS.....	6
6.1. Plan de Manejo Ambiental.....	6
7. MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL.....	8
7.1. Matriz de Cumplimiento de la Normativa Ambiental Vigente.....	8
7.2. Matriz de Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.....	12
8. CONCLUSIÓN.....	19
9. RECOMENDACIONES.....	19
10. ANEXOS.....	19

2. INTRODUCCIÓN.

El Ing. Milton Romero Peña es el encargado de realizar labores de obras civiles del proyecto denominado "MANTENIMIENTO DE LA VIA CHUWITAYO - CHAPINTZA-COPATAZA (L=48.3 KM). PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR. CANTÓN PASTAZA", en donde, se han realizado las medidas ambientales correspondientes para dicho proyecto.

Es por ello que el Inq. Milton Romero Peña, cumple con los pasos importantes, que permiten la aplicación y los posibles focos de riesgo tanto para el ambiente como para las personas que laborarán en la construcción del Proyecto, así mismo, se encarga de dar seguimiento a las medidas adecuadas para una operación ambientalmente segura que señale una vía de efectividad y mejoramiento continuo para el contratista, sociedad y el ambiente.

3. OBJETIVOS.

- Asegurar el cumplimiento de las medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental.
- Dejar constancia documental de cualquier incidencia en su desarrollo.

4. ACTORES.

Los actores partícipes en esta etapa son el Inq. Milton Romero Peña en calidad de Contratista, y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, en calidad de Contratante.

El control y seguimiento de las medidas es responsabilidad de la Dirección de Obra. Para ello se dispone por parte del contratista de un técnico de Seguridad, Salud, Ambiente y Calidad de Obra que es el responsable de

adoptar las medidas preventivas y correctoras, emitir informes técnicos periódicos sobre el cumplimiento de las medidas propuestas en el Plan de Manejo Ambiental y remitirlos a la entidad competente.

5. DESARROLLO.

El presente informe cuenta con las medidas que se tomaron en el periodo del 01 al 29 de febrero de 2020, con el fin de minimizar y prevenir los impactos negativos generados en el proyecto, Dentro de las funciones ambientales se encuentra:

- Redactar informes mensuales de seguimiento Ambiental y remitir a la Dirección de Obra cuantas incidencias se vayan produciendo.
- Establecer y mantener al día los procedimientos para asegurar que el personal de obra esté informado de los efectos ambientales que pueda generar su actividad.

El contenido del Plan de Seguimiento Ambiental detalla la metodología para realizar la vigilancia y control ambiental de la obra, los indicadores elegidos, lugares de inspección, parámetros de control, periodicidad del seguimiento y las medidas preventivas o correctoras a adoptar, adjuntando la documentación del caso.

Se realizará una matriz de conformidades según lo que se presenta a continuación:

CALIFICACIÓN	SÍMBOLO	CRITERIO
Conformidad	C	Cuando los medios de verificación analizados cumplen totalmente con el alcance de la actividad.
No Conformidad Menor	NC-	Cuando los medios de verificación analizados cumplen parcialmente con el alcance de la actividad.
No Conformidad Mayor	NC+	Cuando los medios de verificación analizados incumplen con el alcance de la actividad.
No aplica	NA	De acuerdo al proyecto y la fase en la que se encuentre el mismo

6. RESULTADOS.

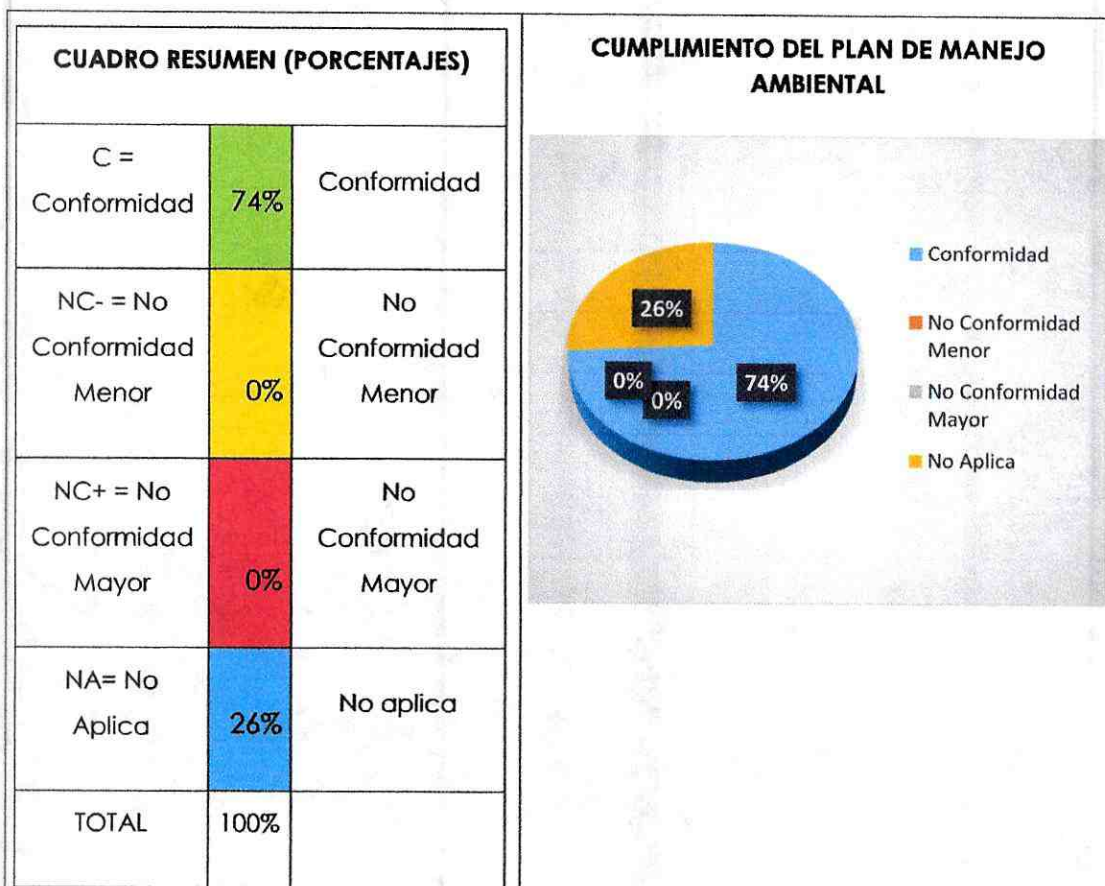
6.1. Plan de Manejo Ambiental.

De las 23 actividades del Plan de Manejo Ambiental y 8 de la normativa ambiental, 23 cumplen y 8 no aplica.

La cantidad de cumplimientos e incumplimientos se presentan en la siguiente tabla:

CALIFICACIÓN	SÍMBOLO	ACTIVIDADES
Conformidad	C	23
No Conformidad Menor	NC-	0
No Conformidad Mayor	NC+	0
No Aplica	N/A	8
TOTAL		31

Tomando en cuenta las 23 actividades del Plan de Manejo Ambiental y 8 de la normativa ambiental vigente, aplicables que desarrolla la obra, se tienen los siguientes porcentajes:



7. MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL.

7.1. Matriz de Cumplimiento de la Normativa Ambiental Vigente.

ITEM	ÁREA/ACTIVIDAD	CRITERIO		CONDICIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO			
					No Aplica	C	NC -	NC+
1	MANEJO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS, Y DESECHOS PELIGROSOS O ESPECIALES	ACUERDO MINISTERIAL No. 061 LIBRO VI DE LA CALIDAD AMBIENTAL CAPÍTULO VI GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS, Y DESECHOS PELIGROSOS O ESPECIALES.	SECCIÓN I. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS O DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS. Art. 55 De la gestión integral de residuos y/o desechos sólidos no peligrosos.	<p>Los residuos no peligrosos son recolectados, para posterior ser trasladados hasta la parroquia Simón Bolívar, para ser depositados en contenedores que luego son llevados por el recolector municipal. Anexo 1</p>				
			<p><i>Está dirigida a la implementación de las fases de manejo de los residuos sólidos que son la minimización de su generación, separación en la fuente, almacenamiento, recolección, transporte, acopio y/o transferencia, tratamiento, aprovechamiento y disposición final. (...)</i>".</p>					
			Art. 75 De la disposición final.	<p>Todos los residuos sólidos no peligrosos que se generan en el campamento y oficinas son enviados en la camioneta de la contratista para luego ser depositados en contenedores. Anexo 2</p>			X	
				<p><i>"Es la acción de depósito permanente de los residuos sólidos no peligrosos en rellenos sanitarios u otra alternativa técnica aprobada por la Autoridad Ambiental Nacional."</i> (...)</p>			X	

ITEM	ÁREA/ACTIVIDAD	CRITERIO	CONDICIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO			
				No Aplica	C	NC -	NC+
2	SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Título I. Disposiciones Generales Art. 11. Obligaciones de los Empleados. Numeral 5.	A todos los trabajadores que laboran en la obra, se dota de equipos de protección personal, dependiendo de su actividad ocupacional. (Anexo 3)		X		
		REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO	"Entregar gratuitamente a sus trabajadores vestido adecuado para el trabajo y los medios de protección personal y colectiva necesarios". "Ejecutar reconocimientos médicos periódicos de los trabajadores en actividades peligrosas; y, especialmente, cuando sufran dolencias o defectos físicos o se encuentren en estados o situaciones que no respondan a las exigencias psicofísicas de los respectivos puestos de trabajo".	Todos los trabajadores que laboran en el proyecto están asegurados al IESS y por lo tanto cuentan con seguro médico. (Anexo 4)		X	

ITEM	ÁREA/ACTIVIDAD	CRITERIO	CONDICIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO				
				No Aplica	C	NC -	NC+	
3	SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO	Título II. Condiciones Generales de los Centros de Trabajo Capítulo II. Edificios y Locales Art. 34. Limpieza de Locales Numeral 1.	<i>"Los locales de trabajo y dependencias anexas deberán mantenerse siempre en buen estado de limpieza".</i> 5)	Diariamente después de cada jornada de trabajo se realiza la limpieza total de los tramos que han sido intervenidos. (Anexo 5)	X		
			Título II. Condiciones Generales de los Centros de Trabajo Capítulo III. Servicios Permanentes Art. 46. Servicios de Primeros Auxilios.	<i>"Todos los centros de trabajo dispondrán de un botiquín de emergencia para la prestación de primeros auxilios a los trabajadores durante la jornada de trabajo. Si el centro tuviera 25 o más trabajadores simultáneos, dispondrá además, de un local destinado a enfermería (...).</i>	Se dispone de un botiquín de primeros auxilios (Anexo 6), no se cuenta con un área de enfermería, dado que no se supera los 25 trabajadores. (Anexo 4)	X		
			Título II. Condiciones Generales de los Centros de Trabajo Capítulo V. Medio Ambiente y Riesgos Laborales por Factores Físicos, Químicos y Biológicos Art. 56. Iluminación, Niveles Mínimos Numeral 1.	<i>"Todos los lugares de trabajo y tránsito deberán estar dotados de suficiente iluminación natural o artificial, para que el trabajador pueda efectuar sus labores con seguridad y sin daño para los ojos".</i>	Los lugares donde se desempeña la obra cuentan con suficiente luz natural, ya que se labora en la vía.	X		

ITEM	ÁREA/ACTIVIDAD	CRITERIO	CONDICIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO			
				No Aplica	C	NC -	NC +
4	SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	<p>REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO</p> <p>Título V. Protección Colectiva Capítulo III. Instalación de Extinción de Incendios Art. 159. Extintores Móviles Numeral 4.</p>	<p>El contratista cuenta con un total de 2 extintores de los cuales están distribuidos en las excavadoras. (Anexo 7)</p>	X			
		<p>Título VI. Protección Personal Art. 175. Disposición Generales 4. El empleador estará obligado a: d)</p>	<p>Los trabajadores del proyecto recibieron capacitación en relación al correcto uso de los equipos de protección personal EPPs.</p>	X			

7.2. Matriz de Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.

ITEM	PLAN O PROGRAMA	ETAPA	MEDIDA	CONDICIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO			
					No Aplica	C	NC-	NC+
1	PLAN DE CIERRE, ABANDONO Y ENTREGA DEL ÁREA	CONSTRUCCION	Retiro de equipos y maquinaria del área del proyecto	Al momento el proceso se encuentra en fase de mantenimiento, esta medida se aplicará una vez culminado el proyecto.	X			

ITEM	PLAN O PROGRAMA	ETAPA	MEDIDA	CONDICIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO			
					No Aplica	C	NC-	NC+
2	PLAN DE COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN	CONSTRUCCION	Capacitación al personal sobre primeros auxilios y procedimientos en caso de emergencia	Se realizó las respectivas capacitaciones en distintas temáticas. (Anexo 8)		X		

ITEM	PLAN O PROGRAMA	ETAPA	MEDIDA	CONDICIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO			
					No Aplica	C	NC -	NC+
3	PLAN DE CONTINGENCIAS	CONSTRUCCION	Colocación de señalética informativa con los números de instituciones de socorro	Se dispuso de varias señaléticas acorde a las necesidades del proyecto. (Anexo 9)		X		
			Se contara con un reglamento interno para evitar posibles accidentes	No se dispone del reglamento, dado el número de trabajadores.	X			
			Aislamiento temporal de la zona de riesgo, zonas afectadas y en emergencias.	No sé a generado acciones de peligro o riesgos en el proyecto.	X			

ITEM	PLAN O PROGRAMA	ETAPA	MEDIDA	CONDICIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
					No Aplica	C	NC - NC+
4	PLAN DE MANEJO DE DESECHOS	CONSTRUCCION	Colocación de contenedores de colores debidamente etiquetados para la clasificación de los residuos	En la zona del proyecto se cuenta con puntos ecológicos móviles, estos se desplazan acorde a las necesidades del proyecto (Anexo 1).		X	
			Se deberá recoger el hormigón asfáltico que se encuentre en las márgenes de la vía y disponerlos en el camión contenedor para su re aplicación.	No sé a llegado aún a esta etapa y no se tiene contemplado realizar esta labor dentro de este contrato.	X		
			Los operadores y conductores de maquinaria y vehículos deberán contar con fundas plásticas para la colocación de residuos sólidos.	Dada las condiciones del proyecto, se dispone de puntos ecológicos y está terminantemente prohibido ingerir alimentos en horarios de trabajo, durante la etapa constructiva.	X		

ITEM	PLAN O PROGRAMA	ETAPA	MEDIDA	CONDICIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO			
					No Aplica	C	NC -	NC+
5	PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	CONSTRUCCION	Realizar mantenimientos continuos a la maquinaria pesada Se deberá realizar visitas periódicas al proyecto para verificar el desarrollo de cada una de las actividades contempladas dentro del PMA	La maquinaria previa al inicio de los trabajos, fue realizada el mantenimiento respectivo para evitar molestias. Personal técnico ambiental de la constructora permanente en obra y visitas periódicas de fiscalización ambiental.		X		

ITEM	PLAN O PROGRAMA	ETAPA	MEDIDA	CONDICIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO			
					No Aplica	C	NC -	NC+
6	PLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS	CONSTRUCCION	Colocación de señaléticas informativas, preventivas y reglamentarias en el área de influencias Las volquetas que trasladan el material pétreo hacia el lugar de la obra deberán cubrir con una lona el silo de la volqueta Colocar materiales y equipos en lugares adecuados. No obstruir las vías	Se dispuso de varias señaléticas acorde a las necesidades del proyecto. (Anexo 9) Volquetas con su respectiva lona. (Anexo 10) Se dispone de un campamento donde se guarda toda la maquinaria y equipos de trabajo		X		

ITEM	PLAN O PROGRAMA	ETAPA	MEDIDA	CONDICIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO			
					No Aplica	C	NC	NCH
8	PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS	CONSTRUCCION	Colocar señalética informativa del proyecto (en caso de construirse por contrato)	Se dispuso de varias señaléticas acorde a las necesidades del proyecto. (Anexo 9)		X		
			Participar activamente en reuniones y procesos comunales que realicen en el área de influencia directa.	Se realizan reuniones esporádicas con la dirigencia de la zona del proyecto.		X		
			Socializar las actividades constructivas de proyecto previo a su ejecución	Se informa a la ciudadanía de influencia del proyecto, previo al inicio de trabajos.		X		

ITEM	PLAN O PROGRAMA	ETAPA	MEDIDA	CONDICIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO			
					No Aplica	C	NC -	NC+
9	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	CONSTRUCCION	Entrega de equipos de protección personal	Se realizó la entrega de equipos de protección personal, acorde a las actividades de cada uno de los trabajadores y personal técnico. (Anexo 3)		X		

8. CONCLUSION.

En el seguimiento ambiental llevado a cabo de la Normativa Ambiental y Plan de Manejo Ambiental, se evidenció que existe cumplimiento del 74% del PMA, 0 % de No Conformidad menor, 0 % de No Conformidad Mayor y 24% No Aplica, del 100% de la Normativa Ambiental vigente. El alto porcentaje de no aplicación, es porque el estudio de impacto ambiental contempla asfaltado y el actual proyecto no contempla estos rubros, además de que es el inicio del mismo.

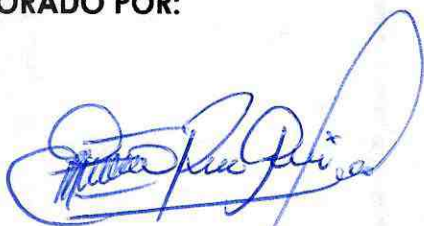
9. RECOMENDACIONES.

Continuar con el Sistema de Gestión Ambiental implementado, tendientes a la gestión de los desechos sólidos, así como el cumplimiento de las normas de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional.

10. ANEXOS.

Dentro del Informe de Seguimiento Ambiental se anexan registros fotográficos, registro de capacitaciones, etc.;

ELABORADO POR:



Ing. Milton Romero Peña
Contratista



Ing. Darwin Piedra Arévalo
Técnico Ambiental

ANEXO 1. Punto Ecológico.



ANEXO 2. Vehículo recogiendo desechos



ANEXO 3. Personal con EPP





Anexo 5. Áreas de trabajo limpias



ANEXO 6. Botiquín de primeros auxilios



ANEXO 7. Extintores



ANEXO 8. Registro fotográfico y de asistencia a capacitaciones



ANEXO 9. Señalética en el proyecto





ANEXO 10. Volquetes con lona de protección.

